

Cuestión ecológica, buen vivir y debates sobre estilos de desarrollo

Victoria Haidar.-

Desde su instalación, hacia fines de los años sesenta, como una problemática global y de la progresiva conformación en el sistema de Naciones Unidas de un régimen de “gobernanza” del ambiente, la cuestión ecológica se ha presentado como uno de los tópicos privilegiados de las confrontaciones entre los países latinoamericanos del Tercer Mundo y los países ricos del Norte. La polémica entre los partidarios de detener el crecimiento económico y aquellos que, por su parte, se esforzaban por engarzar la “pieza ambiental” a los ya multidimensionales esquemas de planificación para el desarrollo, apareció vertebrando las múltiples propuestas y controversias que suscitaron, entre otros aspectos salientes de la coyuntura, la publicación del Informe Meadows (1972)¹, la Conferencia sobre Medio Humano (1972) y la agenda, activada por la crisis del petróleo (1974), del Nuevo Orden Económico Internacional (NOI).

Estaban quiénes, combinando tópicos malthusianos y darwinismo social, defendían la existencia de límites naturales para el crecimiento y apelaban a la sobrevivencia de los más aptos. Contra esas posiciones -sostenidas, entre otros, por el Club de Roma (Meadows, 1972)- se erigieron voces que (sin negar la operatoria de ciertas restricciones biológicas) pensaban que los límites eran socio-políticos. Así, tanto los informes sobre las condiciones ambientales en América Latina que la CEPAL (1971a, 1971b) produjo en el marco de la convocatoria a la Conferencia sobre Medio Humano (1972), como el “Informe Founex” (1971)² y el MML (Herrera, 2004 [1976]) confluían en enfocar el problema ambiental desde la perspectiva del “desarrollo y el subdesarrollo” así como en sostener la factibilidad, mediada por la selección de tecnologías adecuadas, del desarrollo en armonía con el ambiente.

Ciertamente, los conflictos no se reducían a la tensión entre desarrollarse y/o conservar el ambiente: los esfuerzos por encontrar una combinación óptima entre ambos vectores estaban sobredeterminados por las contradicciones entre las élites tecno-burocráticas que procuraban encauzarlos (reformas mediante) en los marcos del estilo de desarrollo capitalista transnacional *en ascenso*³ y aquellos grupos de expertos que, por el contrario, entendían que la persecución

¹ Hacemos alusión al ejercicio de proyección de escenarios que el denominado “Club de Roma” (un grupo de científicos y políticos reunidos desde 1968 en torno a las preocupaciones por el desarrollo) encargó al MIT y que fue publicado en por Dennis Meadows, bajo el título de “Límites del Crecimiento”. Allí se recomendaba un congelamiento crecimiento económico para los países centrales y un estricto control de la natalidad en los países periféricos.

² Nos referimos al Informe elaborado por un conjunto de expertos en las reuniones preparatorias para aquella Conferencia.

³ Desde esta perspectiva se apuntaba a incorporar al modo de producción capitalista tecnologías ambientalmente amigables y a utilizar herramientas de mercado para favorecer la internalización de los costos ambientales.

simultánea de ambos objetivos sólo podía darse en el contexto de “otro desarrollo” u otro “estilo de desarrollo”. Entre ambos polos se emplazaban quiénes -desconfiando de la vía revolucionaria- procuraban apuntalar, de manera pragmática, algunos de los motivos ligados a las discusiones sobre formas de desarrollo alternativas, en el horizonte de un NOI, más equitativo⁴.

Oscilando entre estos dos últimos posicionamientos, se ubica un aporte singular a la problematización de la cuestión ecológica que procede de *otra problematización*, distinguible pero entrecruzada con aquella. Nos referimos a los debates sobre los estilos de desarrollo⁵ que tuvieron lugar en América Latina entre 1968 y 1981.

Olvidadas y denegadas, esas reflexiones sobre los estilos de desarrollo no aparecen -o lo hacen reducidas al burocrático papel de antecedentes- en las controversias acerca del abordaje que se hace de la cuestión ecológica en el enfoque del vivir bien/buen vivir/*sumak kawsay*⁶. Basta con asomarse al abarrotado campo de las producciones que, desde las ciencias sociales y la militancia ecológica e indigenista, procuran comprender el tratamiento que en los planes nacionales, las constituciones y ciertas leyes provenientes de los Estados de Bolivia y Ecuador, se da al ambiente, para comprobar la ausencia, en “este” campo, de toda referencia, a “aquellos” contenidos históricos.

Resulta significativo, sin embargo, que unos debates que opusieron resistencia al estilo capitalista consumista transnacional, no tengan *nada* que aportar a las discusiones actuales; más aun si consideramos que los mismos coagularon -en una de sus manifestaciones más elocuentes- en un proyecto de la CEPAL que llevó por nombre, precisamente, *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina (1978-1980)*⁷.

⁴ Entre las elaboraciones que giraban en torno a la idea de “otro desarrollo” se cuentan el Informe Hammarskjöld (1975) y los diferentes trabajos publicados en los *dossiers* de la International Foundation for Development Alternatives entre 1978 y 1991. Estas reflexiones se distinguían de la problematización de los estilos de desarrollo porque sólo se concentraban en lo conceptual, mientras que la segunda contaba con el instrumental matemático para proyectar el futuro y verificar hipótesis (Calcagno, 1990:58). Para una visión crítica de la primera vertiente puede consultarse Wolfe (1979).

⁵ Como dominio singular de interrogaciones y respuestas acerca de los modos cómo las sociedades producen, se organizan políticamente, investigan, etc. los discursos sobre los estilos de desarrollo constituyen, desde nuestro punto de vista, una problematización. Considerando el relevante papel que desempeña la “polémica” en dicha problematización, en la cual los términos vivir bien/buen vivir/*sumak kawsay* han sido objeto de heterogéneas apropiaciones y significaciones, a lo largo de este trabajo utilizaremos, también con frecuencia, la expresión “debates sobre los estilos de desarrollo”.

⁶ Sin desconocer las profundas diferencias que separan los planteos realizados desde Bolivia y Ecuador, para hacer más amigables la lectura de este capítulo, nos referiremos a las propuestas, los marcos regulatorios, las políticas internacionales y los planes nacionales que se articulan en torno de las ideas de vivir bien/buen vivir/*sumak kawsay*, en términos de enfoque del buen vivir. Preferimos utilizar el término “enfoque” para enfatizar la circunstancia de que los planteos y controversias acerca del buen vivir involucran, en lo que atañe a la ecología (pero también a otras cuestiones) un “punto de vista” o una “perspectiva” singular, diversa al enfoque (hegemónico) del “desarrollo sustentable” y a su versión más contemporánea, la *green economy*.

⁷ A comienzos de 1978 la CEPAL acordó con el PNUMA realizar un proyecto de investigación y un seminario regional sobre estilos de desarrollo y el medio ambiente en América Latina, cuyos objetivos eran: esclarecer las relaciones recíprocas entre los estilos de desarrollo prevalecientes en América Latina y los problemas ambientales y de aprovechamiento de recursos; promover otros estilos de desarrollo y proponer medidas que tendieran a mejorar las condiciones de vida, incluidas aquellas que tuvieran como meta el desarrollo de otros estilos. El Proyecto se llevó a cabo

Frente a ese silencio, en este capítulo nos dedicamos a exhumar y analizar los aportes que, desde la problematización de los estilos de desarrollo, se hicieron, entre 1968 y 1981, a la cuestión ecológica. Al restablecerlos y discutirlos aspiramos a ampliar y profundizar los debates contemporáneos sobre la ecología del buen vivir, mostrando tanto las huellas que aquellos “pasados presentes” han dejado sobre estos debates, como las posibilidades no articuladas pero articulables que los mismos abren. Con esa finalidad construimos un *corpus* que articula una serie de documentos relativos a los debates sobre los estilos de desarrollo (1968-1981) y otra serie concerniente al enfoque actual buen vivir (2007-2013). La primera está integrada por: a) un conjunto de textos producidos en el marco del proyecto *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina* (1979-1981)⁸; b) el MML (Herrera, 1976), así como otras elaboraciones conexas, emergentes, asimismo de la Fundación Bariloche⁹; c) libros y artículos de Oscar Varsavky (1971a, 1971b, 1974, 1982 [1975], 1982 [1976]) y d) documentos y artículos en los que Ignacy Sachs (1973, 1974) elabora la noción de “ecodesarrollo”.

En la segunda serie incluimos: a) el PNDB (2007), b) el PNBVEC (2013-2017)¹⁰, c) la Constitución de Ecuador (CE 2008) y del Estado Plurinacional de Bolivia (CB 2009) y d) Ley de Derechos de la Madre Tierra N°71 (LDMT 2010) y la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para el Vivir Bien N°300 (LMMT 2012), ambas procedentes de Bolivia.

El capítulo está organizado de la siguiente manera: en el apartado I reponemos los ejes principales del modo en que el problema ecológico es abordado en el enfoque del buen vivir. Como podrá observarse, la aproximación que ensayamos no es convencional. Prácticamente no nos detenemos en los tópicos que suelen ser discutidos en la bibliografía¹¹ y enfatizamos los aspectos que tienen más que ver con la forma en que se plantean y abordan los “problemas” ambientales, que en las “respuestas” concretas que se les dan. La exposición subraya tres aspectos: el tipo de abordaje

entre julio de 1978 y junio de 1980. Por su parte, el Seminario Regional del mismo título tuvo lugar entre 19 al 23 de noviembre de 1979, en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile (Sunkel, 1981).

⁸ Dicho proyecto funcionó como una suerte de carretera colectora en la que confluyeron diversos estudios en torno al multifacético problema ambiental que la CEPAL había encargado a especialistas de distintas disciplinas: reflexiones relativas a los marcos conceptuales y las epistemologías para estudiar los problemas ambientales, la relación entre ambiente y poblaciones marginales, ambiente y urbanización, la historia ambiental latinoamericana, etc. Esas contribuciones, que se pusieron en discusión en el Seminario realizado en 1979, se difundieron a través de dos medios principales: los dos volúmenes de la serie “Lecturas” que el FCE publicó en 1981 bajo el título *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente*, y el N° 12 de la *Revista de la CEPAL*, publicado en diciembre de 1980.

⁹ Así, el *Modelo Mundial Latinoamericano. Informe Preliminar* (Fundación Bariloche, 1973) y el *Anteproyecto para la realización de un modelo matemático de simulación de paradigmas de desarrollo en América Latina* elaborado por Carlos Mallmann (1975).

¹⁰ De manera complementaria haremos alusión a los otros planes nacionales formulados por el gobierno del presidente Correa: el PNDEC (2007-2010) y el PNBVEC (2009-2013).

¹¹ Así, el reconocimiento de los derechos de la naturaleza en la CE (2008) y en la LDMT de 2010 y la LMMT de 2012, o la existencia de supuestas “contradicciones” entre la actuación internacional de los gobiernos de Morales y Correa en materia ambiental, y las estrategias desarrollistas nacionales, fundadas en la explotación de los recursos naturales. Entre otras contribuciones puede consultarse: Gudynas (2010, 2011), Gudynas y Acosta (2011), Viola Recanses (2014).

“integral” u “holista” que recibe la cuestión ecológica en ese enfoque (I.1), el funcionamiento de esa cuestión como punto de articulación entre diversas luchas (I.2) y la coexistencia de formas plurales de significar (y en consecuencia tratar) a la naturaleza (I.3). En el apartado II, que reúne el grueso del capítulo, analizamos con mayor detalle las contribuciones que se hicieron desde los debates sobre los estilos de desarrollo, en torno a la cuestión ambiental. La exposición, aunque lleve diferentes títulos, recorre los mismos ejes analizados en relación al enfoque del buen vivir: encuadre estructural (II.1), polémica y política (II.2) y pluralización (II.3). Finalmente planteamos una serie de conclusiones¹².

I. La cuestión ecológica y el enfoque del buen vivir

En el conjunto de procesos sociales y debates relativos al concepto -plural y en construcción (Acosta, 2012)- de bien vivir/buen vivir/*sumak kawsay*, la cuestión ecológica ocupa un lugar central. Incluso, ha llegado a señalarse que el propio concepto de *sumak kawsay* está irrigado por la disputa ecológica, y que es a partir de ahí que se derivan en cascada las otras dimensiones del significado (Belotti, 2014: 43).

Esa centralidad, obedece, en primer lugar, al carácter innovador de esos planteos en lo que refiere a la discusión sobre el modo de pensar (y de regular) la relación naturaleza-sociedad. Resulta insoslayable que, al reconocer a la naturaleza/Pacha Mama como sujeto de derechos, la CE (2008), la ley N°71 (LDMT, 2010) y la ley N°300 (LMMT, 2012) producen algo “nuevo”: generan un desplazamiento respecto del antropocentrismo subyacente a la idea del “derecho a un ambiente sano” introduciendo, en los cuerpos normativos (de manera novedosa para la civilización occidental) un punto de vista “eco-céntrico”¹³.

En segundo lugar, la centralidad que asume la temática ecológica en el enfoque del buen vivir, se comprende si consideramos que esta última noción ha sido puesta en discusión en el contexto de las luchas encabezadas por los pueblos indígenas de la región andina en pos de la defensa de sus modos de vida, de las luchas de movimientos ambientalistas (entre otros movimientos sociales), y de la instalación, en Bolivia y Ecuador, de gobiernos progresistas que lo reivindican -en un escenario de pluriculturalidad e interculturalidad- como un horizonte civilizatorio y cultural “alternativo” al concepto de desarrollo.

¹² No puede dejar de señalarse que otro de los ejes que atraviesa y pone en diálogo el enfoque del buen vivir y la problematización en torno a los estilos de desarrollo, y del que no nos ocupamos específicamente aquí, es la cuestión de la “participación”. Son múltiples los interrogantes y las respuestas que se ensayan en los documentos que analizamos en relación a la participación de los ciudadanos y de grupos sociales en particular, tanto en concerniente a la generación de conocimiento sobre el ambiente como a las políticas ambientales.

¹³ El ecocentrismo considera de manera medular el concepto de ecología, de comunidad de seres, como centro de la moral y se parte de la idea de un mundo natural que posee un valor inherente. Dentro de este enfoque las perspectivas más difundidas son la “ética de la tierra” identificada con Aldo Leopold (1949) y la “ecología profunda” articulada por el filósofo Arne Naess (1973).

Como sabemos, algunas de las críticas más agudas al modelo capitalista, industrialista y consumista de desarrollo, se articularon, hacia fines de los años sesenta, en nombre de la supervivencia de la especie humana y de la conservación del ambiente. La “conciencia ecológica”, que fue construyéndose progresivamente desde la Segunda Postguerra, incluyó, desde sus primeras manifestaciones, un cuestionamiento tanto de la viabilidad fáctica como de la legitimidad del crecimiento económico ilimitado. La propuesta del *zero growth* planteada en el Informe Meadows (1972) es un punto de coagulación de esa clase de advertencias.

Sin embargo, además de los motivos “anti-productivistas” o “anti-capitalistas” (y en algunos casos, también, “anti-modernos”) que confluían en los planteos ambientalistas, desde fines de la década de 1960 el esquema capitalista, industrialista y consumista de desarrollo venía siendo cuestionado. Así, tanto desde algunas instituciones del Norte como desde los países de América Latina se impugnaba dicho modelo por su incapacidad de alcanzar objetivos redistributivos, por la escasa participación que conferían a las masas en el proceso de tomar decisiones vinculadas al desarrollo, etc.

Entre estos últimos cuestionamientos se incluyen los debates sobre los estilos de desarrollo de los que nos ocupamos a lo largo de este libro. Si bien en esa problematización convivían varios niveles de análisis¹⁴ y las significaciones que se atribuyeron a la noción de “estilos” no fueron idénticas¹⁵, los aportes convergían tanto en el descontento con los logros que habían obtenido las políticas de desarrollo, como en la disconformidad con la definición de desarrollo concebido como un proceso homogéneo con etapas predeterminadas y cuyo objetivo sería alcanzar niveles de ingreso, patrones de consumo y estructuras económicas similares a las de los países capitalistas industrializados (Pinto, 1976).

Recapitulando, hacia la década de 1970 la perspectiva ambiental se combinó con otras perspectivas críticas, basadas en la preocupación por las desigualdades sociales, los derechos humanos, los valores de la autonomía nacional y la identidad cultural, para poner en entredicho una serie de creencias derivadas de la ideología del crecimiento económico que habían prevalecido desde la Segunda Posguerra.

Enmarcados en las discusiones sobre la crisis de la civilización occidental, los debates actuales acerca del buen vivir retoman aquel impulso crítico que, hacia finales de la década de 1960 puso en cuestión el modelo capitalista, consumista transnacional de desarrollo, señalando, tanto sus “límites ecológicos” como “socio-políticos”. Recuperando las reivindicaciones y la potencia creativa de

¹⁴ Así, los análisis de O. Varsavsky tenían como punto de referencia la “nación”, la escala del modelo elaborado por la Fundación Bariloche era “mundial” y las propuestas de planificación basadas en la idea de “ecodesarrollo” tenían, en los análisis de Sachs un alcance regional.

¹⁵ Se hablaba de “estilos de desarrollo”, pero también de “estilos tecnológicos”, “estilos políticos”, entre otras adjetivaciones. En una formulación amplia, que comprendía varias dimensiones, Varsavsky (1982 [1975]:19) se refirió al “estilo social” entendiéndolo como el modo de vivir, trabajar y evolucionar en una sociedad.

diferentes luchas sociales, los planes nacionales de Bolivia y Ecuador impugnan “el desarrollo” entendido esquema único, unidireccional y de alcance universal y afirman la posibilidad de construir modos de existencia que integren, con un sentido emancipatorio, las aristas ecológico-natural, económico-social, cultural, espiritual, jurídico-política, estética, etc. En consonancia con ese desafío, en el enfoque del buen vivir, la injusticia ambiental y la injusticia social son, como veremos, dos caras de un mismo problema.

I.1) Cuestión ecológica y transformación social

En el enfoque del buen vivir los problemas ambientales se encauzan en proyectos que apuntan a la transformación de las sociedades: el buen vivir es, en sí mismo, un horizonte co-existencial modelado por valores (la solidaridad, la creatividad, la participación profunda, etc.) diferentes a aquellos de las sociedades capitalistas, industrialistas, consumistas. Mientras desde el punto de vista neoliberal que traduce la racionalidad de la *green economy*, esos problemas se abordan de manera “aislada” y “parcializada”, atacándose -con una mentalidad cortoplacista- sólo sus manifestaciones exteriores, en la perspectiva del buen vivir, lo ambiental se encuadra en una “totalidad coherente”. Así, entre la forma de pensar el problema y las tecnologías seleccionadas para representarlo y darle respuesta existe afinidad: la decisión de “planificar” y de hacerlo el punto de vista de un “nosotros” conlleva una vocación articuladora y totalizadora. En los proyectos que estamos analizando, el “nosotros” se conjuga bajo formas míticas y discursivas, en varias lenguas. En esas apelaciones son frecuentes las referencias a “la comunidad” pero, asimismo, a la “nación”.

Al orientarse en torno de la idea de buen vivir, los planes nacionales asumen -en términos cognitivos-, la unidad fundamental de todos los hechos históricos, el peso y la significación de los procesos sociales considerados en su totalidad y no como un “cúmulo de cosas”. Ello está ligado, simultáneamente, a la decisión cultural de asumir el carácter “comunitario” de la existencia, así como la “complementariedad” entre los modos plurales de existencia; decisión que encuentra inspiración tanto en las cosmovisiones holistas de los pueblos andinos como en vertientes del pensamiento occidental¹⁶.

La perspectiva de “totalidad” que caracteriza al enfoque del buen vivir es tanto “ética”, como “epistemológica” y “político-práctica”. La distinción de esos tres registros es relevante a los fines de establecer las relaciones de afinidad que dicho enfoque mantiene con otros discursos y experiencias. Ciertamente, los planteos relativos al buen vivir encuentran inspiración en las culturas de los pueblos andinos pero dicha inspiración es, principalmente, de carácter “ético” y “político-práctico”. Difícilmente pueda homologarse el abordaje totalizador que expresan los planes nacionales de

¹⁶ Entendemos que también resuenan en estos planteos la filosofía del “estar siendo” del argentino Rodolfo Kusch (2012 [1976]). Sin embargo, no exploramos esa línea de la genealogía del buen vivir en este trabajo.

Bolivia y Ecuador, a formas de pensamiento mítico característica de dichas civilizaciones, y ello sin perjuicio de que el buen vivir, funcione, en sí mismo, como un nuevo “mito movilizador” para varias luchas sociales.

Al mismo tiempo, sostenemos que en términos epistemológicos y, asimismo, político-prácticos, dicho encuadre resulta afín a la tradición de pensamiento estructuralista que impregna los planteos sobre los estilos de desarrollo. Así, los planes nacionales fundados en la idea de buen vivir, son el resultado, deliberado, de operaciones cognitivas que, abrevando en el utillaje de la filosofía y de la ciencia (y, por lo tanto, del pensamiento moderno), opone resistencia a las formas (también modernas) de abordar lo real en modo “parcializado”, “compartimentado”, “focalizado”, “disperso”.

Como puede leerse en las siguientes citas:

“Vivir bien como parte de la comunidad” (...) significa vivir bien contigo y conmigo lo cual es diferente del “vivir bien” occidental que es individual, separado de los demás e inclusive a expensa de los demás y separado de la naturaleza (PNDB 2007: 10).

Compartimos (...) el “estar” juntos con todos los seres, que tienen vida y son parte de la nuestra. El mundo de arriba, el mundo de abajo, el mundo de afuera y el mundo del aquí, se conectan y hacen parte de esta totalidad, dentro de una perspectiva espiral del tiempo no lineal (PNBVEC, 2009:18).

Esa perspectiva totalizadora también se expresa en las formas de inteligibilidad de los problemas ambientales, los cuales se insertan en esquemas de interrelaciones múltiples y complejas. Así, los modos producir, generar conocimiento, consumir, educar, disfrutar del tiempo libre, relacionarse con la naturaleza, etc. se articulan y procuran complementarse en un proyecto societal común que reconoce, no obstante, códigos culturales diferentes. En consonancia con ello, se diseñan estrategias que, desde una perspectiva de “integralidad”, permiten realizar, simultáneamente, varios objetivos.

La integralidad está consagrada, como principio, en la LMMT (art. 4 inc.3):

La interrelación, interdependencia y la funcionalidad de todos los aspectos y procesos sociales, culturales, ecológicos, económicos, productivos, políticos y afectivos desde las dimensiones del Vivir Bien deben ser la base del desarrollo integral, de la elaboración de políticas, normas, estrategias (...) así como de los procesos de planificación, gestión e inversión pública armonizados en todos los niveles del Estado Plurinacional de Bolivia.

En esta dirección, el punto de vista ambiental aparece incorporado, en el PNBVEC (2013-2017) en las políticas educativas y culturales; mientras que, por su parte, es profunda la marca que la idea de interculturalidad (expresada en prácticas tales como el “diálogo de saberes”) deja en el campo de las políticas ambientales.

No menos relevante para comprender la forma de aproximación holista a la que nos estamos refiriendo, es considerar la instauración de las reglas de la “interdependencia” y la “complementariedad”¹⁷ como criterios ético, políticos y jurídicos a partir de los cuales pensar las relaciones entre los derechos ambientales, los derechos de la naturaleza y los demás derechos

¹⁷ La “complementariedad” es una idea que, como destaca Tapia (2011), está fuertemente ligada a la de “redistribución”.

individuales y colectivos reconocidos en las Constituciones y en las leyes de Bolivia y Ecuador, y dirimir, eventualmente, los conflictos que se susciten entre ellos. Así, uno de los principios que podemos leer en la LMMT establece la compatibilidad y complementariedad de derechos, obligaciones y deberes. Un derecho [enuncia el texto] no puede materializarse sin los otros o no puede estar sobre los otros, implicando la interdependencia y apoyo mutuo (art.4 inc.1). Avanzando en este esfuerzo de complementación la CE (art.321) prescribe que el derecho de propiedad, en todas sus formas, deberá cumplir su “función social y ambiental”.

Como explicamos seguidamente, la complementariedad presupone el reconocimiento de modos plurales de significar la naturaleza y la relación naturaleza-sociedad.

I.2) Significaciones plurales de la naturaleza

Los enfoques del buen vivir organizan regímenes de uso y protección en los que la valoración intrínseca de la naturaleza se articula con otra serie de significaciones ético-culturales, económicas y políticas¹⁸. Así, por una parte, la naturaleza se concibe en la CE (art.71) como “Pachamama (...) el espacio donde se realiza la vida”. Y es, en la letra de la LMMT (art.5 inc.1) “la comunidad indivisible de todos los sistemas de la vida y los seres vivos interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común”.

Esta última Ley avanza, incluso, reconociendo, como principio la “no mercantilización de las funciones ambientales de la Madre Tierra”. Las funciones ambientales y procesos naturales de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra no son considerados como mercancías sino como dones de la sagrada Madre Tierra (LMMT art.4).

Asimismo, en un mismo registro simbólico, el agua se piensa, en el PNDB (2007:116) en el “contexto cultural (...) como un ser vivo, parte de la naturaleza y proveedor de vida, expresión de flexibilidad, reciprocidad y base del ser humano y su vida (...) un factor de relacionamiento, armonía e integración”.

A estas aproximaciones que rompen con el antropocentrismo (para alojar, incluso, algunos rasgos vitalistas) se sobreimprime, tanto en el caso de la CE como de las leyes sancionadas en Bolivia, el lenguaje moderno y liberal de los “derechos”. Como señalamos anteriormente, ambos Estados avanzan más allá del paradigma del “derecho al ambiente sano”, para reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos.

De manera simultánea a ese proceso de subjetivación jurídica, la naturaleza se piensa y administra en términos de “recursos naturales”, susceptibles de apropiación, control, explotación. En este sentido, la CB impone la “industrialización” de los recursos naturales y el PNBVEC (2013:222) prevé

¹⁸ Para un desarrollo más amplio de los argumentos correspondientes a este apartado remitimos a Haidar y Berros (2015b).

aprovechar el patrimonio natural según un modelo “ecoficiente” que incluye el uso de incentivos económicos para fomentar las “mejores prácticas” ambientales.

En ambos proyectos nacionales, la utilización intensiva de los recursos naturales encuentra justificación en la necesidad de generar las rentas que permitan combatir la pobreza y las múltiples situaciones de desigualdad que se consideran prioritarias¹⁹, así como avanzar en la transición hacia el “biosocialismo” (Le Quang y Vercoutère, 2013). La biodiversidad se concibe, también en los dos países, como una “ventaja comparativa” (PNDB, 2007:112 y PNBVEC, 2013:22) y una oportunidad para diversificar, e incluso transformar, la matriz de acumulación, generando, a partir de los bioconocimientos, productos con valor agregado de origen industrial.

Pero la protección de la biodiversidad también tiene una significación ética y cultural. Se vincula, en un contexto de la globalización, con el proyecto de asegurar la pervivencia de otro modo, no occidental, de relacionamiento con la naturaleza, en el marco de una “decisión cultural” como la planteada en el Preámbulo de la CB, de asumir la “pluralidad vigente de todas las cosas”.

Desde esa perspectiva, la naturaleza funciona como símbolo del simple “estar”: es la tierra para las comunidades rurales, el bosque para las nómades, el barrio y la ciudad para las urbanas (PNDB, 2007:11). Se busca preservar la naturaleza por su valor intrínseco, como vimos, pero al mismo tiempo, por la relación “intrínseca” que tienen ciertas comunidades con la naturaleza que genera “visiones de mundo”, “interpretaciones del trabajo”, “identidades sobre el tiempo y sus mitos”, “construcción de la territorialidad y del poder” (PNDB, 2007:11). Así, en el PNDEC (2007:223) se enfatiza la existencia de “profundas relaciones entre el patrimonio cultural y natural”, mientras que en Bolivia (PNDB, 2007:11) la protección de esas formas de relación con la naturaleza apunta a “preservar y rescatar unas memorias (...) fortalecer otros modos de vida y valores como la complementariedad, la solidaridad, etc.”

Al reconocerse y valorizarse diversas formas de abordar la naturaleza, la racionalidad científica moderna pierde su “monopolio” en tanto ámbito exclusivo de producción de verdad y se legitiman los saberes ancestrales de los pueblos indígenas. Tanto en el PNDB como en los PNBVEC la relación entre las ciencias y los saberes colectivos es objeto de una persistente reflexión que está animada por el propósito de descolonizar dichas sociedades y profundizar sus democracias.

De la mano de la decisión político-cultural de “tomar en cuenta” modos de vida que fueron históricamente discriminados e inferiorizados, se programan un repertorio de intervenciones

¹⁹ Así, mientras la LMMT (art.4 inc.11) establece que, en el contexto de las estrategias de desarrollo, el Estado otorga prioridad las personas de menores ingresos económicos y con mayores problemas en la satisfacción de sus necesidades materiales, sociales y espirituales y goce pleno de sus derechos fundamentales, en el PNBVEC (2013: 24) se señala que “el primer paso es resolver el acceso a bienes, oportunidades y condiciones que garanticen -al individuo, a la colectividad y a las generaciones futuras- una vida digna [si bien se aclara] sin perjudicar a la naturaleza”.

orientadas a revalorizar, recuperar, proteger, sistematizar y socializar los conocimientos, tecnologías, saberes, usos y consumos de las culturas originarias; proponiéndose estrategias fundadas en el “diálogo de saberes”. Es que las luchas relativas a “cuestión racial” y a la “cuestión social”, tanto como las luchas antiimperialistas, atraviesan los debates del buen vivir, impregnando como veremos seguidamente, el tratamiento de la cuestión ecológica.

I.3) Derechos de la naturaleza y luchas

El enfoque del buen vivir se inscribe, como ha sido observado en varias oportunidades en este libro, en la historia de las luchas contra diversas formas de opresión. Ciertamente, en Bolivia y en Ecuador los planes nacionales y las constituciones (que están imbricados) conforman apuestas para colonizar el futuro imaginando alternativas en relación al presente. Sin embargo, tanto los esfuerzos de planificación como de reforma constitucional partieron de la producción de diagnósticos críticos en los que se recuperan, entre otras, las reivindicaciones de los pueblos indígenas, de los movimientos feministas, ambientalistas, etc. así como las luchas que los países del Tercer Mundo mantienen, históricamente, con aquellos del Primer Mundo.

En consonancia con ello, aquel enfoque comprende e integra como objetivos “simultáneos”, tanto la desmercantilización de la naturaleza como el desmontaje de los dispositivos coloniales y la satisfacción de las necesidades sociales básicas de las poblaciones. Con esa lógica, la LMMT (art.45 inc.2) establece que las políticas orientadas al vivir bien, incluidas las ambientales, deben ser desarrolladas considerando los procesos de “descolonización” y “despatriarcalización”.

Asimismo, el eje Norte-Sur vertebró las polémicas que se establecen, tanto en los planes nacionales de Bolivia y Ecuador, como en sus políticas internacionales, en torno a la cuestión ecológica. Es que, como señalara el presidente de Bolivia en la última Convención de la ONU sobre Medio Ambiente (Río + 20, 2012), el enfoque de la “economía verde” significa un “nuevo nuevo colonialismo de doble partida” (Morales, 2012) que mercantiliza la naturaleza y moviliza argumentos ambientalistas con la finalidad de legitimar el dominio, histórico, que los países del Norte han ejercido sobre aquellos del Sur.

Las posiciones que desde los gobiernos de ambos países vienen esgrimiéndose respecto de “lo ambiental”, y, en particular, frente a ciertos temas controversiales, como el “cambio climático”²⁰,

²⁰ En el contexto de la 15va Conferencia de partes de la Convención sobre Cambio Climático desarrollada en 2009 en Copenhague, desde diferentes países de América Latina (incluyendo, entre otros, a Bolivia y Ecuador) y algunos países asiáticos (Malasia, Sri Lanka) se presentó una Carta Abierta de Apoyo Internacional al Reconocimiento y Reparación Integral, en los acuerdos de Copenhague, de la Deuda Ecológica por Cambio Climático. Luego del rotundo fracaso de la Cumbre de Copenhague, el presidente Evo Morales convocó a la Primera Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra que tuvo lugar, en el año 2010 en Cochabamba. Ese encuentro se selló con la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra aprobada por 35.000 personas, entre las que se contaban integrantes de movimientos ecologistas indígenas, campesinos, feministas, etc.

apuntan a reivindicar la “deuda ecológica” que los países del Norte mantienen respecto de los países del Sur, a afirmar la soberanía permanente de los Estados sobre los recursos naturales no renovables²¹, defender la soberanía económica sobre todos los recursos naturales, así como los derechos de los pueblos indígenas.

Así, atendiendo al saqueo de recursos que ha sufrido a lo largo de su historia América Latina, así como a las amenazas actuales de biopiratería, en la CB (art.30 inc.11) y CE (art.322 y 402) se han introducido cláusulas destinadas a prevenir un nuevo despojo. Ya con anterioridad de la sanción de la Constitución, en el PNDB (2007:60) se problematiza el proceso de registro bioprospectivo y de patentamiento de todas las formas de vida que puso en marcha el acuerdo TRIPPS que, junto con el vacío de normativa nacional, resultó en que varios componentes de la biodiversidad boliviana se registraran en el extranjero. En consecuencia, se plantea la necesidad de elaborar y someter a aprobación leyes que resguarden esas formas del patrimonio intangible (Aguilar et al., 2015).

Por otra parte, las políticas internacionales desplegadas por los gobiernos de Evo Morales y Rafael Correa, tanto en el sistema de Naciones Unidas como en otros foros mundiales, han tendido a incorporar la perspectiva de los “derechos de la naturaleza” en los documentos que organizan la gobernanza (global) del ambiente²². Esta innovación, así como la valorización, característica del enfoque del buen vivir, de la relación intrínseca que los pueblos indígenas mantienen con la naturaleza, es uno de los aportes que los países del Sur realizan a la comunidad internacional, con la finalidad de confrontar la crisis civilizatoria y de avanzar hacia la realización de la justicia social y ecológica.

Recapitulando, a lo largo de este apartado I procuramos visibilizar y caracterizar tres de las marcas que hacen a la singularidad del abordaje de la cuestión ecológica en términos de buen vivir: integralidad, pluralidad e imbricación con diversas luchas. El objetivo del apartado II consiste en mostrar que, con diverso grado de elaboración teórica, e impregnados de las particularidades de la coyuntura, esos tres rasgos ya estaban presentes los debates sobre los estilos de desarrollo que se dieron en América Latina entre 1968 y 1981.

II. Estilos de desarrollo y ambiente

Así como en el enfoque del buen vivir la cuestión ecológica ocupa un lugar central, en los debates sobre los estilos de desarrollo la misma tuvo un lugar relativamente marginal, al menos hasta la conformación, en el seno de la CEPAL, del Proyecto *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina* (1978). No era el primer avance, no obstante, que dicha agencia regional realizaba en

²¹ Contemplada desde una perspectiva geopolítica, la naturaleza tiene tanto un valor material como simbólico, tal como se expresa en Ecuador al recuperar la voz de Frantz Fanon (1963): ‘La Tierra no solo nos dará pan, ante todo la Tierra nos dará dignidad’ (PNBVEC, 2013:19).

²² Sobre la circulación internacional de este enfoque remitimos a Haidar y Berros (2015a).

materia ambiental. La convocatoria de la ONU a la Conferencia sobre Medio Humano y la creación subsiguiente del PNUMA, habían motivado la realización de toda una serie de seminarios, informes, en los que la perspectiva del desarrollo-subdesarrollo había ocupado un lugar preponderante (CEPAL 1971a, 1971b, 1973, 1976).

Dos rasgos hacían, no obstante, a la singularidad del Proyecto de 1978. Por un lado, por primera vez el enfoque de los estilos de desarrollo, afín a las reflexiones sobre la planificación (y, por lo tanto, con la disciplina económica), se utilizaba de manera explícita y multidimensional para pensar el tema del medio ambiente. De esta manera se pretendía salvar la insuficiencia de los estudios sobre el desarrollo, que habían prestado escasa atención a esa cuestión.

Como se señala en la introducción del libro que compila varios de los aportes a aquel proyecto, el tema ambiental ingresó en la agenda de la planificación sobre el desarrollo “por la ventana”. En la medida en que no formaba parte del “mito” del desarrollo económico, lo ambiental estaba en gran parte invisibilizado²³. No puede dejar de destacarse, sin embargo, que W. Leontief, precisamente el padre de la denominada matriz de “insumo-producto”, desarrollada en la década de 1940 y que tanta significación tendría en el campo de la planificación presentó, en 1970, un modelo que integraba en su análisis tradicional de “insumo-producto” las variables ambientales²⁴.

Por otro lado, la singularidad de proyecto de la CEPAL estaba dada por la pragmática (y, al mismo tiempo, esperanzada) lectura que dicha institución propuso de la coyuntura: una lectura atravesada por un clima de “posibilidades abiertas” tanto para el “manejo” (*management*) de los problemas ambientales o de “cambio” del estilo de desarrollo dominante, que se truncaría en el transcurso de muy pocos años. Así, en el documento final del Seminario regional realizado en Chile en 1979, que redactó Osvaldo Sunkel, la crisis del petróleo, al poner en discusión tanto la sustentabilidad de las fuentes de energía convencionales, como el orden económico internacional, constituía una oportunidad para los países de América Latina, que estaban en condiciones, no sólo de explorar fuentes de energía alternativas, sino de impulsar (como se venía haciendo desde la UNCTAD) cambios en el sistema del comercio internacional, que involucraran una participación más activa para ellos. Ello dependía, asimismo, de que los países del Norte aceptaran introducir reformas estructurales en el orden económico internacional, abriendo paso a una división internacional del

²³ Considérese la siguiente reflexión de Prebisch (1980:74): “Filósofos y humanistas se vienen ocupando desde hace tiempo de las consecuencias psicosociales de la técnica; pero en cambio los economistas han sido generalmente renuentes a insertar su ambivalencia en la interpretación de los fenómenos del desarrollo. La han considerado elemento exógeno, como a los elementos políticos, sociales y culturales de la realidad. Preocupados por una peculiar asepsia doctrinaria, se han resistido a la inserción de estos elementos y de las mutuas relaciones que existen entre ellos en la dinámica del desarrollo”.

²⁴ Véase Leontief (1970) “Environmental repercussions and the economic structure: an input-output approach”, *Review of Economics and statistics*, Vol. 52, 262-271.

trabajo más acorde con la “nueva estructura de ventajas comparativas” que estaba esbozándose (Sunkel, 1981:100).

De manera aun más radical, Sachs (1980:109) alentaba al Tercer Mundo a aprovechar la coyuntura, que se entendía de transición hacia el uso de fuentes renovables de energía, para “lanzar las bases de una nueva civilización industrial de los trópicos, adaptada a sus ecosistemas y fundamentada en tecnologías propias, o, por lo menos, tecnológicamente menos dependientes de los grandes centros industriales”.

Estas posibilidades, sin embargo, se abrían en un horizonte en el que, mientras florecían las críticas, el modelo capitalista consumista transnacional se convertía en el estilo de desarrollo ascendente a nivel mundial²⁵, absorbiendo todos aquellos elementos de los paradigmas competidores que no le eran estructuralmente dañinos (Melnick, 1979:8).

La crisis del petróleo operó, ciertamente, como condición de posibilidad para que la CEPAL se aventurase a pensar las relaciones entre los estilos de desarrollo y el ambiente. Pero también existieron otros factores que hicieron posible el Proyecto. Entre ellos, desempeñan un rol fundamental los aportes teóricos, epistemológicos y metodológicos de O. Varsavsky (1971a, 1974, 1975)²⁶ así como las modelizaciones que, en respuesta a la hipótesis del “crecimiento cero” planteada por el Club de Roma²⁷ había producido la Fundación Bariloche.

Por otra parte, al tiempo que se dio inicio al Proyecto de la CEPAL, el concepto de “ecodesarrollo”, ya era ampliamente conocido. Como ya destacamos, aunque el término fue utilizado por primera vez por el Secretario del PNUMA, M. Strong, su elaboración y formalización se debe al economista, (y consultor de varias agencias de la ONU) Ignacy Sachs, quién en 1973 defendió, en un documento preparado para la CEPAL²⁸, al “ecodesarrollo” como un estilo especialmente viable en los países subdesarrollados. Como huella de la circulación de esta noción, en el MML (Herrera 2004 [1976]:59), se señalaba que el concepto de “ecodesarrollo” constituía un buen marco de referencia general para pensar en la compatibilización entre el desarrollo y la protección del ambiente.

²⁵ Para un análisis de la coyuntura geopolítica en la que tuvieron lugar los debates sobre los estilos de desarrollo remitimos al capítulo de Fiuza y Viedma en este mismo libro.

²⁶ Se puede leer el reconocimiento a la incidencia que tuvo el trabajo de Varsavsky, así como la experiencia del grupo del CENDES, en el proyecto de la CEPAL en Pinto, 1980.

²⁷ Contra las interpretaciones dominantes del Informe Meadows, Sergio Melnick (1979) sostenía que la hipótesis del “crecimiento cero” tenía por finalidad producir el “impacto político” que llevaría, eventualmente, a la posición de un “crecimiento distinto” que, según este autor, es la que se sugiere en líneas generales en el Informe.

²⁸ Sachs, Ignacy (1973). *Población, tecnologías, recursos naturales y medio ambiente. Edodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina*. ECLA/RNMA/DRAFT/S5. División de Recursos Naturales y medio Ambiente.

Como explicaremos en los apartados siguientes, más allá del Proyecto del año 1978²⁹, las diferentes líneas que nutrieron los debates sobre los estilos de desarrollo, efectuaron aportes que serían nodales para el tratamiento de la problemática ambiental y que resuenan en las discusiones actuales concernientes el buen vivir.

II.1) El encuadre estructural

Una de las contribuciones que, frente a las encrucijadas que plantean las relaciones naturaleza-sociedad, produjo la problematización acerca de los estilos de desarrollo, consistió en poner en discusión, hacia la década de 1970, un “encuadre” o “marco” holista/integralista/estructuralista³⁰, constructivo³¹ e histórico³² para abordar toda una serie de problemas.

En un muy informado trabajo, elaborado en el marco del Proyecto de CEPAL, en el que se revisaban las diferentes metodologías propuestas para pensar la cuestión ambiental, Melnick (1979) sostenía que el ambiente debía ser tratado en la perspectiva estructuralista de la “unidad fundamental” de los hechos históricos³³. Como señalara Gallopin (1980: 224) en otro trabajo, un marco general ideal requeriría considerar de forma simultánea los aspectos físicos, sociales y culturales del medio ambiente, incluyendo, no sólo las variables ambientales que son operativas en un determinados momento dentro de una sociedad, sino los subconjuntos de variables que son “percibidas”, aquellas a las que se atribuyen “valores sociales”, los subconjuntos que pueden ser modificados y controlados, así como las estrategias para mejorar la situación.

Tal encuadre ya estaba en movimiento en América Latina, tanto en el análisis y la comparación de distintos estilos de desarrollo que O. Varsavsky realizó en Proyectos Nacionales (1971a), como en la

²⁹ Además de estas distintas vertientes de la problematización de los estilos de desarrollo, en el Proyecto de CEPAL confluyeron las reflexiones sobre el “desarrollo unificado” y el enfoque de las “tecnologías adecuadas”, que despuntaron en la década de 1970 en convergencia con las reelaboraciones a las que había dado lugar el II Decenio del Desarrollo y, asimismo, la crisis del petróleo.

³⁰ Si bien sólo en el trabajo de Melnick (1979) hallamos una cita a Piaget (1969), pensamos que en las referencias al “enfoque constructivo” presentes en los trabajos de Varsavsky resuenan, como dominio discursivo, las elaboraciones piagetianas. Corresponde señalar, asimismo, que uno de los principales difusores del pensamiento de Piaget en la Argentina y en el ámbito latinoamericano, fue el físico argentino Rolando García, el cual compartió con Varsavsky y otros científicos de la región comprometidos con objetivos emancipatorios diferentes espacios de reflexión y acción. García, quien había tomado contacto directo con la Piaget y con las ideas de la Escuela de Ginebra durante su exilio en Suiza, escribió junto a Emilia Ferreiro el prefacio de la edición en castellano de la *Introducción a la epistemología genética*, que publicó Paidós en 1975.

³¹ Si bien el enfoque estructuralista u holístico, acarrea, de suyo, una epistemología constructivista, O. Varsavsky utilizaba el término “constructivo” en un sentido más amplio, para comprender no sólo una epistemología y una metodología, sino una disposición subjetiva y un habitus. Así, en *Ideas básicas para una filosofía constructiva* (Varsavsky, 1982 [1976]) habla de un “estilo constructivista” que incluye dimensiones políticas, éticas, epistemológicas.

³² En las reflexiones acerca de este rasgo aparece tanto la advertencia respecto de independencia del “tiempo histórico o social” de los problemas y el “tiempo cronológico” que previene contra intervenciones solamente concentradas en las manifestaciones cronológicas de los problemas (Melnick, 1979:2), como, fundamentalmente en los trabajos de Varsavsky (1982 [1975]), la perspectiva de larga duración característica de los procesos históricos generales de transformación, que alcanzan, en la interpretación de Darcy Ribeiro (1969) de modo simultáneo, pero desigual, a los pueblos.

³³ Al introducir la expresión “ambiente humano” (a diferencia del concepto de medio ambiente) el Informe Founex (1971) logró imponer la idea de la “unidad fundamental” de todas las variables asociadas al desarrollo, pero dificultó la distinción de las mismas (Melnick, 1979).

apuesta por la modelización global realizada por la Fundación Bariloche y en los ensayos de “planificación espacial”, entre los que se destacan el enfoque del “ecodesarrollo” (Sachs, 1973).

El aporte, que admitía varias formulaciones³⁴, consistió menos en un conjunto específico de propuestas que, en una perspectiva genuinamente problematológica, en un método de trabajo y de análisis para encontrar soluciones. Su marca distintiva radicaba en la adhesión al cambio radical en el sistema, en asociar las respuestas a la cuestión ecológica a la construcción de una sociedad estructuralmente diferente, fundada en un nuevo sistema de valores. Había convergencia en que, como sostuvieron los científicos de la Fundación Bariloche (1976:46), la solución de los problemas ambientales no podía articularse sobre la aplicación circunstancial de medidas correctivas, sino que requería la creación de una sociedad intrínsecamente compatible con su medio ambiente.

Tras el ascenso, una década más tarde, del paradigma del desarrollo sustentable³⁵ este encuadre desaparecería del horizonte de los debates derrotado por los enfoques de las “externalidades” y del “análisis costo-beneficio” (cuya apoteosis es el enfoque contemporáneo de la *green economy*). Así, el afán por “asociar” desarrollo económico, lucha contra la pobreza, protección del ambiente, tan marcado en el Informe Brundtland (1987), presuponía un cuidadoso trabajo de “separación” de esos componentes o dimensiones y, con ello, la derrota de posiciones que partían, por el contrario, del carácter integrado, de la íntima imbricación entre los procesos de la naturaleza y los procesos sociales.

En esta dirección, una de las principales contribuciones de los debates sobre los estilos de desarrollo consistió en articular lo ambiental con toda otra serie de problemáticas entre las que se destacaba la cuestión del consumo³⁶. Ese aspecto (que es objeto de un análisis detallado en otro capítulo de este libro) funcionaba como una pieza táctica para la resolución de las encrucijadas que planteaba la cuestión ecológica y permitía a los países del Tercer Mundo ajustar cuentas con aquellos del Norte.

Mientras en el Tercer Mundo las necesidades básicas de las masas permanecían insatisfechas, el Norte ostentaba índices de consumo elevados y ostentosos, que permitían explicar gran parte los

³⁴ En el artículo de Melnick (1979) se distinguen tres grandes grupos de formulaciones: la visión de la ecología humana, las teorías acerca de los “límites” (físicos o socio-políticos) al crecimiento y el enfoque del desarrollo-subdesarrollo.

³⁵ La expresión “desarrollo sustentable” se utilizó, por primera vez, en la Estrategia Mundial de Conservación formulada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en 1980. Es decir que, al tiempo que se publicaban los dos volúmenes del libro *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina* (Sunkel y Giglio, 1981) ese término ya había sido puesto a rodar en los debates que se daban, a nivel de las organizaciones internacionales, acerca del ambiente. Sin embargo, la formulación y consagración hegemónica del modelo se produciría algunos años después cuando fuera adoptado en el Informe *Nuestro Futuro Común* (Brundtland, 1987). Dicho documento, elaborado, tras cuatro años de labor, por la Comisión de Naciones Unidas dirigida por el entonces secretario de dicha entidad, Gro Harlem Brundtland, se produjo en una coyuntura signada por el diagnóstico del adelgazamiento de la capa de ozono (1981), los debates sobre la crisis del petróleo, las extendidas sequías en el territorio africano y el accidente nuclear de Chernobyl (1986). Para su análisis remitimos a Aguilar et al., 2015.

³⁶ Para un abordaje amplio de la cuestión del consumo en el marco de los debates sobre los estilos de desarrollo remitimos al capítulo de Coviello y Pryluka en este mismo libro.

problemas ambientales. Así, el consumo “dispendioso” e “irracional” de las naciones desarrolladas, que, en virtud del “efecto demostración”, se había encarnado en las minorías privilegiadas de los países en desarrollo (Herrera, 2004 [1976]:45), era responsable del deterioro del medio ambiente. Esto era así en la medida en que el consumismo derrochador aparecía como la fuente principal del dinamismo del sistema capitalista (Sunkel, 1981).

El consumo era una de las aristas a través de las cuales la cuestión ambiental entraba en conexión con la ética, con el modo de existencia de las personas³⁷. En esta dirección, al discutir las diferentes salidas a la crisis energética Sachs (1980:113) sugería estudiar los modelos de uso del tiempo social, ya que las formas de ocio tenían, en opinión del autor, “implicaciones energéticas significativas entre las clases altas, acostumbradas a salir fuera de la ciudad durante los fines de semana y pasar sus vacaciones en el extranjero”.

Si bien se consideraba fundamental, la racionalización del consumo aparecía como una tarea compleja, ya que sólo un cambio de valores permitiría modificar la estructura de la demanda social. Las mayores dificultades estaban en los puntos en los que se exigía cambiar el estilo de vida, por la atracción que ejercía el modelo consumista sobre todos aquellos que vivían aún muy por debajo de los niveles de satisfacción, siquiera elemental, de sus necesidades materiales y que aspiraban, con razón, “a un mínimo de confort” (Sachs, 1980:111). En este punto, al tiempo que se promovía la austeridad voluntaria y la autolimitación en los niveles (que se entendían abusivos) de consumo material (Sachs, 1980:110), también se hacían propuestas concretas, que iban desde la generalización del uso de la bicicleta hasta la invención vehículos urbanos eléctricos de menor tamaño.

Es que, en contradicción con el determinismo ambiental sostenido por el Club de Roma, los aportes que, desde la problematización de los estilos de desarrollo se hicieron para resolver los problemas ambientales, tuvieron un carácter netamente “constructivo”. Ese rasgo involucraba una fuerte confianza en las capacidades manipulativas del hombre y presuponía una ética antropocéntrica. El descubrimiento, efectuado en la Segunda Posguerra por la “ecología humana” (Hawley, 1950) de que el hombre no ocupa un dicho predeterminado en los sistemas ecológicos, había respaldado el humanismo, en desmedro de las éticas ambientales que, aun marginales, orientaban algunas de las reflexiones acerca de la planificación³⁸.

Desde la perspectiva de la ecología humana, Melnick (1979:32) remarcaba -contraponiéndose a los diagnósticos catastrofistas- que la “sobrevivencia” no tenía el mismo significado para los seres humanos y para el resto de las especies animales: el hecho de que la sobrevivencia humana iba más

³⁷ Una aproximación detallada al modo cómo aparecen problematizadas las dimensiones de la subjetividad y la socialidad en los debates sobre los estilos de desarrollo se encuentra en el capítulo de Aguilar de este libro.

³⁸ Melnick (1979) menciona, en forma crítica, una posición vida o naturacéntrica, asociada con los enfoques conservacionistas.

allá de los imperativos puramente biológicos, y de que los seres humanos podían sobrevivir en una variedad de escenarios, ponía sobre el tapete el problema de la “necesidades básicas”, sobre el que ya había llamado la atención del MML (1976) y que ocupaba un lugar medular en los trabajos de Varsavsky. La preocupación por el “umbral” de necesidades básicas que debían ser satisfechas para que las poblaciones pobres de América Latina alcanzaran un nivel de vida aceptable atravesaba los posicionamientos que los científicos latinoamericanos tenían respecto del ambiente, colocando un límite infranqueable a las posiciones conservacionistas. Como se señalaba acertadamente desde la Fundación Bariloche:

Cualquier política de preservación del ecosistema o de reducción del consumo de recursos naturales será difícil de ejecutar efectivamente, a escala mundial, hasta que cada ser humano haya logrado un nivel de vida aceptable. En otras palabras, sería absurdo pedir a los habitantes de las vastas regiones pobres de la tierra -en su gran mayoría al borde de la mera supervivencia- que se preocupen por el eventual efecto que podría tener, en un futuro lejano, su magro consumo actual (Herrera, 2004 [1976]: 46).

Esta preocupación por las desigualdades sociales, no impidió, sin embargo, la consideración del punto de vista de las generaciones futuras. Si el pensamiento de la “naturaleza” como sujeto de derechos estaba, hacia la década de 1970, afuera del horizonte de lo pensable, la perspectiva de “largo plazo” que marcaba la temática ambiental, favoreció la inclusión, en algunos análisis (Varsavsky, 1974, Mallman, 1975) del relativamente novedoso punto de vista de las generaciones futuras.

Así, la impronta “constructiva” del enfoque radicaba, precisamente, en la confianza de que los grupos humanos (sociedades, naciones) podían escoger las grandes direcciones para los procesos sociales. En este sentido, la irrupción del problema ambiental trajo una renovación de las discusiones sobre la “planificación”. Ello es particularmente claro en las reflexiones en torno al “ecodesarrollo” (Sachs, 1973, 1974) en donde el acento está puesto en los “estilos tecnológicos”.

A su vez, al tocar la agenda de la planificación, la cuestión ambiental también condujo, en el Proyecto *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina*, a repensar el rol del Estado. Si por un lado se afirmaba que el Estado tenía una responsabilidad fundamental en la reorientación de los estilos, por otro lado se advertía acerca de la posibilidad de que el mismo actuara como un “aparato legitimador y reproductor de las fuerzas del mercado”. La salida frente a este dilema radicaba en promover la amplia participación de la población en todos los niveles (Sunkel, 1981:123).

Más allá de la confianza en los sistemas institucionales de planificación y en la invención de tecnologías adecuadas, también se reconocía que las posibilidades manipulativas estaban, en cada momento histórico, sujetas a un “sistema de limitaciones”. “No cualquier estilo de desarrollo es deseable aunque cuente con el consenso necesario” advertía Melnick (1979:61), puesto que las

restricciones ambientales contaban como uno de los elementos de la decisión para adoptar un estilo; algo que, en el esquema de Varsavsky (1971a), aparecía incluido en las consideraciones relativas a la factibilidad material o física de un determinado proyecto nacional.

Frente a esta tensión entre “manipulación y limitación” se imponían las soluciones fundadas en la figura del “equilibrio” que aparecía conjugaba en los documentos bajo distintas formulaciones. Así, Melnick (1979:12) sostenía que el “justo medio” aristotélico era la mejor apuesta, Sachs (1980:109) se inclinaba por la “prudencia”³⁹ y en el informe del Proyecto de la CEPAL se optaba por la fórmula de un “desarrollo ecológicamente equilibrado” (Sunkel, 1981:100).

Ciertamente, la idea de que era posible armonizar ambos vectores resultaba tranquilizadora y conseguía amplias adhesiones, frente a otros aspectos de la problematización de los estilos de desarrollo, que generaban controversias. Así, dada la magnitud y el alcance de muchos de los cambios deseados, la cuestión de la “factibilidad”, esto es la dimensión “operacional” de las propuestas, constituía una de las cuestiones más discutidas. O. Varsavsky, formalizando una tradición que contaba con desarrollos en Venezuela, Chile y Argentina, sostenía que la factibilidad de los diferentes objetivos de transformación social planificados para el largo plazo, podía demostrarse utilizando la “experimentación numérica”⁴⁰; tal método permitía evaluar y comparar la viabilidad de diferentes proyectos nacionales. Por su parte, también los científicos de la Fundación Bariloche apostaron a los modelos matemáticos -en este caso de “simulación”- para probar la viabilidad de un “modelo mundial” intrínsecamente compatible con el ambiente. En ambos casos, una nueva sociedad, orientada hacia la satisfacción de las necesidades y la plena participación de los seres humanos en todas las decisiones sociales, aparecía como una “utopía realizable”.

Sin embargo, hacia el final de la década de 1970 los puntos de vista parecían ser más escépticos. Así, luego de repasar las diferentes posturas estructurales, S. Melnick (1979:58) se lamentaba porque ninguna de ellas había llegado al nivel operativo, encontrándose en un nivel “más o menos utópico”. Y aunque la dirección parecía ser claramente promisoría, frente a la ausencia de alternativas mejores, lo único que podía hacerse era recurrir a las tecnologías disponibles: el enfoque de las “externalidades” y al análisis “costo beneficio”.

También O. Sunkel en el informe del Proyecto *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina*, consideraba que las posiciones que apostaban al cambio social, adolecían de “falta de realismo para un futuro inmediato”. Es que, aun cuando en dicho Proyecto se “visibilizaban” y “analizaban” las consecuencias de las diversas posibilidades que, todavía en 1978, estaban abiertas

³⁹ El ecodesarrollo es un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente (Sachs, 1980:109).

⁴⁰ Para la explicación de este método véase Calcagno y Varsavsky 1971b y el capítulo de Ana Grondona en el presente libro.

para los países latinoamericanos, el énfasis estaba depositado sobre aquellos aspectos que parecían más promisorios a la luz de crisis del petróleo y de las discusiones sobre el NOI⁴¹. Se trataba así, de impulsar las transformaciones en el orden económico internacional, logrando una inserción activa de América Latina y de introducir modificaciones parciales que mejoraran la calidad de vida de la población, incluidas aquellas que contribuyeran al desarrollo de “otro estilo”.

La opción de la CEPAL consistía, entonces, en buscar una salida “realista y positiva” para los gobiernos de la región, que tenían un campo de maniobra limitado y se enfrentaban a fuerzas internacionales con gran capacidad para imponerse (Sunkel, 1981:171). Aun así, en el marco del proyecto no dejaron de plantearse, tampoco, los interrogantes que, desde una perspectiva crítica, suscitaba esta integración “pragmática” en el sistema internacional. En esta dirección, “parecía tan desaconsejable confiarse demasiado en la integración activa como descartarla del todo” (Sunkel, 1981:103).

La lectura de la coyuntura también exigía considerar los argumentos de aquellos que apostaban a un estilo de desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades básicas, aunque los cambios que tal estilo exigía resultaran utópicos. Así, una parte de las críticas de los partidarios de las transformaciones estructurales, se dirigían a una de las instituciones que presentaba más limitaciones para instrumentar soluciones a los problemas ambientales: la propiedad privada. Así, hacia mediados de la década de 1970, la cuestión ambiental activó, entre los expertos de la Fundación Bariloche una reflexión sobre la propiedad privada que, aunque no resultaba extraña en un escenario en el que el socialismo todavía constituía una opción real, exhibía cierta singularidad, si consideramos, por ejemplo, que el tema apenas si resultaba tocado en el Proyecto de la CEPAL. En el nuevo modelo societario propuesto, el concepto de propiedad debía ser reemplazado por el más universal del uso de los bienes de producción y de la tierra⁴²:

No existiría propiedad de estos bienes, sino gestión de los mismos, decidida y organizada por los mismos procesos de discusión mediante los cuales se regula el resto de las actividades sociales. (...) Dentro de este marco conceptual, y de acuerdo con las diferencias en las tradiciones, rasgos culturales y modo de organización de los diferentes grupos humanos, podrán encontrarse muchas formas de manejo y administración de la propiedad, que al mismo tiempo que le quitan su valor tradicional como medio de acceso al poder y a situaciones personales de privilegio, permiten su disfrute en forma equitativa por todos los miembros de la sociedad (Herrera, 2004 [1976]: 47).

Mientras la Fundación Bariloche se inclinaba hacia esta solución en el informe de la CEPAL se advertía, solamente, acerca de la necesidad de desarrollar estructuras jurídico-políticas que fuesen

⁴¹ Para un estudio minucioso de estas dimensiones geopolíticas remitimos al capítulo de Fiuza y Viedma en este libro.

⁴² No podemos dejar de poner en relación estos discursos con las elaboraciones que desde el campo del derecho y de la filosofía apuntan a la búsqueda de formas de pensar y de dispositivos que permitan el disfrute colectivo de los “bienes comunes” y, en otras elaboraciones, el cambio hacia un régimen fundado, no sobre los “derechos” sino sobre los “usos”.

congruentes con los requisitos del estilo por el que se hubiese optado y de la transición hacia el mismo (Sunkel, 1981: 132).

Pero, como veremos, no sólo existían controversias *entre* las distintas instituciones y expertos que funcionaron, en la problematización de los estilos de desarrollo, como posiciones de enunciación. Las polémicas atravesaban la cuestión ecológica y la conectaban con la cuestión social.

II.2) El problema ecológico como lugar de articulación de múltiples luchas

Muy tempranamente, la concepción que los expertos, las instituciones internacionales y los gobiernos latinoamericanos tuvieron de los asuntos del medio ambiente se vinculó con la perspectiva del desarrollo-subdesarrollo y con los conflictos que atravesaban las relaciones entre los países latinoamericanos y los países del Norte. Así, ya en el Seminario Regional Latinoamericano sobre los Problemas del Medio Ambiente Humano y el Desarrollo (1971b), que se realizó en el marco de la convocatoria a la Conferencia sobre Medio Humano, sin negar la existencia de problemas ambientales comunes, la CEPAL se inclinó por enfatizar la “diversidad de situaciones e intereses” que afectaban de modo distinto a los países ricos y a los subdesarrollados⁴³.

El punto de vista de los estilos de desarrollo reforzaría esta idea para desembocar en la afirmación (política, epistémica y ética) relativa a la imposibilidad de políticas ambientales “universales”. En lo ambiental, al igual que en todo otro registro de problemas, era necesario considerar los puntos de vista regionales, nacionales y locales. Este planteo, que ha marcado la política internacional latinoamericana por décadas, resultaba, hacia comienzos de la década de 1970 bastante provocador, puesto que tanto el maltusianismo redivivo del Club de Roma, como el cosmopolitismo de la ONU, conducían a la adopción de medidas uniformes, globales.

Es que de manera muy precoz, también, las reflexiones que suscitó, entre los expertos latinoamericanos, la cuestión ambiental, estuvieron impregnadas por los problemas, los motivos y el vocabulario de la “dependencia”. Así, las discusiones ambientales intersectaban dicha problematización al menos en tres facetas sensibles: en primer lugar (esto ya desde la emergencia, en la década de 1950, del punto de vista del Tercer Mundo pero con particular intensidad a partir de la crisis del petróleo) lo que estaba en juego era la soberanía política y económica de los Estados latinoamericanos sobre sus recursos naturales (fundamentalmente, sobre aquellos no renovables).

En segundo lugar, en la medida en que, en las visiones más auspiciosas, la amortiguación de la contaminación dependía de la intervención humana, el problema de la “dependencia tecnológica” adquiriría una gran relevancia. En esta dirección, tanto la perspectiva, sostenida por O. Varsavsky de

⁴³ En diversas formulaciones, esta sería la posición que asumiría los países del G 77 en los foros internacionales frente a los problemas ambientales. En términos jurídicos esta idea se plasmó en la Convención de Río (1992) en el principio de las “responsabilidades comunes pero diferenciadas”.

los *Estilos tecnológicos* (1974) como el enfoque de las tecnologías adecuadas (Herrera, 1977), aparecían como respuestas posibles a las encrucijadas que en términos de auto-determinación tecnológica planteaban los problemas ambientales. Así, uno de los desafíos planteados en el Proyecto de CEPAL (Sunkel, 1981:107) tenía que ver con la capacidad de las sociedades latinoamericanas para, a partir del conocimiento empírico de sus propias realidades (que la propia CEPAL había contribuido a desarrollar), producir conocimientos científicos y tecnologías adecuadas a sus propias exigencias, en lugar de limitarse a incorporar ciencia y tecnología generada en los centros de irradiación del sistema transnacional, que tendían a reproducir o fortalecer formas de vida coherentes con las necesidades de expansión de ese sistema.

En esta dirección, la preocupación por la adopción, en las sociedades periféricas, de tecnologías ambientalmente amigables, vino a reforzar las discusiones sobre la dependencia tecnológica y científica. En el marco de las reflexiones sobre el “ecodesarrollo”, el registro de los estilos científicos y tecnológicos ocupaba un lugar central. Así, el cuidado del ambiente se presentaba como un argumento adicional para dejar de adaptar tecnologías importadas, ensayadas en situaciones culturales y ecológicas diferentes y que tenían efectos sociales nefastos, y reorientar los esfuerzos sociales hacia el diseño de tecnologías adecuadas a las condiciones del medio natural y social en el que serían utilizadas. Al mismo tiempo, lo ecológico demandaba un cambio en el estilo de la investigación científica. Contra el “seguidismo”, denunciado en numerosas oportunidades por Varsavsky, los investigadores debían, en opinión de Sachs (1974) preocuparse por la solución de los problemas locales y, evitando la hegemonía de los criterios de rentabilidad y maximización, hacer lugar, en la evaluación de las propuestas, al punto de vista cultural y ecológico⁴⁴.

En tercer lugar, las preocupaciones ambientales eran percibidas desde América Latina cómo un factor que podía incrementar aún más las profundas asimetrías que surcaban el comercio internacional y limitar las estrategias desarrollistas, sea mediante la imposición de restricciones a las importaciones, normas de calidad ambiental que funcionaran como barreras para-arancelarias (Santa Cruz, 1971), costos adicionales sobre los procesos de inversión (Tomassini, 1972), etc.

Si la relación Norte-Sur era un principio axial en la mayoría de los planteos, cobraría un lugar destacado en el Proyecto de CEPAL, en el que la dimensión geopolítica aparecía como un factor de referencia constante, de la mano de la constatación de que los estilos nacionales se encontraban cada vez más determinados por las tendencias que prevalecían en el sistema transnacional (Sunkel, 1981:98). Estaba claro que la posibilidad de resistir al estilo de desarrollo ascendente y de articular un estilo de desarrollo diferente, que procurara un desarrollo eficiente y a la vez centrado en la

⁴⁴ Un desarrollo más amplio del tratamiento que se dio a las temáticas concernientes a la ciencia y la tecnología a interior de los debates sobre los estilos de desarrollo se encuentra en el capítulo de Grondona.

satisfacción de las necesidades humanas, dependía de los procesos políticos y de estructura de poder prevalecientes en las sociedades periféricas (Sunkel, 1981:108).

Pero además de las contradicciones Norte-Sur, otro de los aportes de los debates sobre los estilos de desarrollo consistió en mostrar que los problemas ambientales estaban atravesados por percepciones diferentes acerca de la “naturaleza” y por visiones contradictorias, en conflicto, acerca de cómo confrontar dicha cuestión.

El registro subjetivo de las “percepciones sociales” acerca del ambiente⁴⁵ fue utilizado en varios de los estudios que se produjeron en el contexto del Proyecto de la CEPAL. Como subrayara Gallopin (1980) analizando los datos de una encuesta sobre los problemas ambientales en Centroamérica, las percepciones son diferentes según se trate de sectores de ingresos bajos o altos; habitantes de zonas rurales o urbanas; tampoco son idénticas las apreciaciones del medio natural o artificial.

En los diversos estudios que nutrían el Proyecto de CEPAL se utilizaban varias categorías simultáneas para explicar la variabilidad en las percepciones que incluían el punto de vista de la “clase”, las diferencias “étnicas” e, incluso las determinaciones emergentes de la desigual participación de los países en el sistema capitalista internacional.

Entre el Norte y el Sur no sólo difieren los medio ambientes operativos reales, sino también los componentes percibidos, deducidos y valorizados. Estas diferencias actúan como fuente de variación, en el sentido estadístico, de tal manera que aunque los ambientes operativos fueran esencialmente los mismos, de todas maneras podrían surgir amplias divergencias en materia de políticas y actitudes (Gallopin, 1980:229).

Esta clase de investigaciones permitían conectar las estrategias de planificación con las opiniones y expectativas de las personas, mostrando sus contradicciones y ambivalencia, coadyuvando, con ello, a “corregir” y “enriquecer” la visión técnica (Wilhelm, 1980). No dejó de plantearse, tampoco, la posibilidad de, participación mediante, modificar las percepciones, con la finalidad de lograr un grado de ajuste mayor entre las apreciaciones subjetivas y las condiciones físicas y ecológicas (Torres, 1979:8).

Asimismo, el análisis de las percepciones se presentaba como una herramienta útil en la formulación de políticas ambientales. Así, “para no correr el riesgo de fracasar rotundamente”, era necesario considerar tanto los componentes “objetivos” como los “subjetivos” del medio ambiente (Gallopin, 1980). En esta dirección, la producción de conocimiento empírico permitía justificar la posición defendida por los países de América Latina acerca de la imposibilidad de políticas ambientales universales: no se trataba, solamente, de que unos eran desarrollados y otros subdesarrollados y sus objetivos diferentes; esos diferentes posicionamientos en el capitalismo mundial condicionaba lo que cada una de las poblaciones entendía (y valoraba) como “ambiente”.

⁴⁵ La investigación acerca de las percepciones sociales del ambiente había sido promovida por la UNESCO en el marco del Programa *Man and Biosphere* (MAB), creado en 1971.

Al resaltar las dimensiones “culturales” de los problemas ambientales y visibilizar la multiplicidad de puntos de vista, esa clase de indagación se conectaba muy bien con el enfoque “agencial” de los procesos sociales que, con nítidas resonancias de los trabajos de Alain Touraine, atravesaba la lectura pragmática que la CEPAL proponía en 1979, y con la que comenzaba a tomar distancia de los enfoques estructurales que confiaban en la planificación a largo plazo. En esta dirección, la visión de la sociedad que el informe final proponía no estaba lejos de la concepción sugerida por Touraine (1978:321), de un “conjunto de sistemas de acción por medio de los cuales, a través de sus tensiones y conflictos, un conjunto social actúa sobre sí mismo, sobre su organización y sobre su cambio”.

Era preferible, desde esa perspectiva agencial, que “los conflictos de intereses en torno a la política del medio ambiente se planteen en forma abierta y se consideren legítimos” (Sunkel, 1981:117). Al exhibir y poner en discusión los diferentes cursos de acción disponibles, la CEPAL contribuía, en una mirada realista, a que las distintas categorías de actores -las empresas, los estados, los ciudadanos “ilustrados”, los intelectuales, las masas, etc.- persiguieran sus intereses y por decirlo de uno modo brutal, jugaran libremente sus juegos de poder. Esta confianza en la capacidad auto-regulativa de las fuerzas sociales involucraba tanto una apuesta hacia las resistencias como un rebajamiento del rol del Estado y una crítica (que tenía mucho de auto-crítica) a la racionalidad constructiva y al papel que las elites intelectuales podía cumplir en el cambio de estilo⁴⁶.

Parece más promisorio [recomendaba la CEPAL] considerar lo que sucede en función de procesos de mutación social que pueden o no considerarse problemas y que sólo de un modo imperfecto y precario pueden ser abordados por una acción racional, es decir racional desde el punto de vista de algún interés social defendible, o de alguna visión de lo que sería una Buena Sociedad (Sunkel, 1981:109).

II.3) Pluralización

La singularidad de la problematización que estamos reponiendo está dada, en gran medida, por la afirmación de la pluralidad irreductible de todas las cosas: de los procesos de producción, la tecnología, la ciencia, las formas de organización política, etc. Esta centralidad conferida a “las culturas” que, en la perspectiva de Varsavsky, eran culturas nacionales, y que llevaba a la *estilización* de todas las prácticas sociales, estaba justificada en términos epistemológicos y éticos. Por un lado, aceptar una cultura universal -universalización que, de la mano de la cultura de masas, se había intensificado- no sólo reducía la capacidad de acción frente a cambios inesperados, sino que significaba, desde el punto de vista de aquel autor, “poner todos los huevos en una misma canasta”: era necesario ensayar muchos caminos distintos para tener, así, una buena probabilidad de que alguno esté en la buena dirección.

⁴⁶ “El hecho de que la mayor parte de los miembros de esta categoría obtengan beneficios materiales del actual estilo de desarrollo crea contradicciones de cierta consideración entre estilos de vida y expectativas de status social asociados al “consumismo”, por una parte, y la conciencia de la inevitabilidad de un giro hacia la mayor austeridad e igualdad, por otra” (Sunkel, 1981:111).

Por otro lado, la inclinación hacia la diversidad cultural -que es una de las contribuciones específicas que los pueblos latinoamericanos podía hacer en la construcción de una nueva civilización⁴⁷- estaba atada al imperativo ético de asegurar la supervivencia de la humanidad, que ponía, justamente, en peligro su supervivencia al uniformar su cultura y seguir un solo estilo (el estilo capitalista transnacional ascendente) que ya había demostrado suficientes amenazas. La “‘explosión cultural’ que iguala a los hombres a través de las mismas películas, historietas, canciones, deportes y agencias noticiosas internacionales, es más peligrosa que la demográfica, energética o de contaminación, porque retarda la creación de instrumentos para vencer a éstas” (Varsavsky, 1982 [1976]: 104).

La apuesta hacia la “diversificación” que es característica de estos planteos debe prevenirnos contra la torpeza de, en palabras del mismo autor, *arrojar el niño con el agua sucia*. Ciertamente, por más atención que, hacia fines de la década de 1970 la CEPAL haya prestado a la cuestión ecológica, es imposible soslayar el extremo cuidado que los expertos colocaron en rescatar y valorizar la posibilidad humana de transformar, manipular, “artificializar”, la naturaleza⁴⁸, impugnando con esto, todas las “utopías regresivas”. Todo un conjunto de datos de la coyuntura permiten comprender el “humanismo de base” que impregna las propuestas: la apuesta por una racionalidad constructiva (Varsavsky, 1982 [1976]), el cosmopolitismo de la Fundación Bariloche, la confianza cepalina en las posibilidades transformativas ligadas a la dinámica de los conflictos sociales.

Sin dejar de atender al sistema de limitaciones biológicas o, en palabras de otro autor, a la viabilidad física de los diferentes proyectos, *del otro lado* estaban las posiciones neo-malthusianas (entre otras formas de determinismo ecológico) y la sociobiología económica, que presuponía la determinación genética de la racionalidad económica. Las consecuencias de estos puntos de vista no podían ser, para América Latina, más oscuras: si con la detención del crecimiento, alentada por los “conservacionistas”, las posibilidades de satisfacer las necesidades humanas de las poblaciones pobres se desvanecían, la suposición de que la performance económica estaba determinada por la carga genética, significaba un nuevo racismo⁴⁹.

No puede dejar de señalarse, tampoco, la existencia de algunas “grietas” tanto en lo relativo al antropocentrismo como en lo que respecta a la confianza en la ciencia. En un artículo sobre la

⁴⁷ Este argumento aparece en los trabajos de Darcy Ribeiro (1969) un autor que Varsavsky había leído.

⁴⁸ La disputa contra las posturas conservacionistas a ultranza, que auspiciaban la detención del crecimiento se daba también en la lectura que, en el marco del proyecto de la CEPAL, se hacía de la historia ambiental de América Latina. Así, en contra de las imágenes románticas de un pasado con una naturaleza intocada, Gligo y Morello (1979:112) se concentraron en afirmar y demostrar que “los pueblos precolombinos no vivieron en equilibrio con la naturaleza” y que el vínculo que tenían con ella estaba mediado por actos de conocimiento.

⁴⁹ “El fascismo racial es el paso más inmediato si todo es reducido a genes y se olvidan los procesos sociales, políticos y especialmente educativos. El altruismo, de acuerdo a la sociobiología económica, es un problema de proximidad genética. El otro lado de la moneda, nunca mencionado, es la discriminación que fácilmente podría ser justificada por esta tendencia, en términos genéticos” (Melnick, 1979:20).

educación ambiental, enmarcado en el Proyecto *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina*, V. Sánchez (1980:13) se ocupó de promover modificaciones que tendieran a superar la visión del hombre como dominador de la naturaleza y generar la conciencia de que “somos un trozo de naturaleza ‘en’ la naturaleza”. Asimismo, en el Informe redactado por Sunkel (1981) se pasa revista a las críticas a la racionalidad científica.

Por otra parte, ni la exaltación de lo antropocéntrico, ni el logocentrismo ni, en fin, la imagen de “hombre creador” (Varsavsky, 1971b) clausuran el espacio para la *irrupción de lo nuevo* que estas propuestas, al asumir la pluralidad de todas las cosas, habilitan y alientan. Hay dos aspectos de los planteos que estamos analizando, marcados por Varsavsky, que expresan, en forma clara, esta precaución contra la “fossilización”: por un lado, la insistencia en el carácter “abierto” e “incompleto” de los repertorios de necesidades que orientan los “estilos de desarrollo”. Y, por otro lado, la inclusión de la “libertad de cambiar de estilo”, recaudo que involucra la consideración del punto de vista de las *generaciones futuras*.

Latía en la problematización sobre los estilos de desarrollo una opción por “lo democrático”, “lo controversial” y “lo plural” que no sólo hacía que toda propuesta concreta estuviera sujeta a revisión sino que auspiciaba la visibilización de los diferentes puntos de vista. En esta dirección, aunque la significación que los pueblos indígenas confieren a la naturaleza difícilmente entraba en los repertorios de necesidades que los expertos (con sus correspondientes *habitus*) imaginaban, el “modo de abordaje” que, contra la concepción universal del “desarrollo”, ellos defendían, permitía incluir esa significación si ella conseguía ser reconocida (luchas sociales mediante) como una necesidad (cultural, espiritual, política) “legítima”⁵⁰.

Por otra parte, si bien los aportes que analizamos no dejaron de estar dirigidos a los gobiernos de la región -e incluso, en el caso de la Fundación Bariloche y de la CEPAL a las tecno-burocracias internacionales- tampoco dejaban de interpelar a otros *agentes*. En esta dirección, mientras las contribuciones de Varsavsky parecen dirigidas a un (algún) movimiento político con voluntad revolucionaria, no puede dejar de leerse, en el informe final del proyecto de la CEPAL cierto escepticismo acerca de que los Estados latinoamericanos fueran (es comprensible, estamos a fines de la década de 1970) los mejores interlocutores para los planteos sobre otros estilos de desarrollo.

Ciertamente, en la problematización de los estilos de desarrollo, ni las comunidades indígenas, ni los movimientos campesinos y ni las poblaciones marginadas de las ciudades figuraban como “actores”

⁵⁰ Una de las debilidades de los planteos sobre los estilos de desarrollo, está dada, desde nuestro punto de vista, en la escasa atención que prestan al problema de la “legitimidad” de las necesidades. La interrogación por la legitimidad aparece muy ligada a las reflexiones concernientes a la racionalización del consumo y, por lo tanto, a la crítica de la publicidad y de la “cultura de masas”, pero está claro que no se limita a este aspecto. Un punto de vista complementario al que aquí se esboza puede encontrarse en el capítulo de Aguilar en este mismo libro.

de las transformaciones imaginadas. Sin embargo, tanto las elaboraciones de I. Sachs acerca del “ecodesarrollo” como las investigaciones que se realizaron en el marco del Proyecto de la CEPAL, advertimos una valorización de los saberes ecológicos de las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas, así como del modo en que estos últimos se relacionaban con la naturaleza; y la común insistencia de tomar en cuenta, en la planificación, las “percepciones populares” acerca del ambiente.

En una investigación sobre la historia ecológica de América Latina, donde la letra de Marx ocupa un lugar relevante, Gligo y Morello (1979) analizaron el vínculo que las civilizaciones precolombinas tuvieron con la naturaleza entendiéndolas en términos de “estilos pre-hispánicos de desarrollo”. Sostuvieron que la relación hombre-naturaleza era más armónica, no en virtud de una suerte de “equilibrio ecológico” natural, sino por la significación que la naturaleza adquiriría para aquellos pueblos. Así, “el suelo, el bosque, el agua, eran parte integrante de la cultura; conservarlos era prolongar la vida” (1979:130). Tras subrayar la eficiencia de los saberes ecológicos de los pueblos indígenas, los autores señalan, con un tono no desprovisto de nostalgia que “hubiera sido altamente positivo el tratar de incorporar el acervo de conocimientos e integrarlos a las disciplinas científicas específicas. El largo camino de ecología ya había sido recorrido hace siglos (Gligo y Morello, 1979:121).

Asimismo, al revalorizar los saberes ecológicos empíricos y destacar los impactos destructivos que, tanto en términos sociales como ecológicos, tuvo la “conquista”, el análisis ponía en discusión el etnocentrismo, leyendo como el saldo, trágico, del desplazamiento de un “estilo de desarrollo” por otro y conectándolo con los debates de la coyuntura:

La pérdida de casi todo el acervo cultural precolombino, se ve agravado hoy día por el conflicto entre lo "moderno" centrado en un estilo de desarrollo en ascenso y lo "tradicional". Mucho de lo tradicional contiene la amalgama de este conocimiento precolombino con tecnologías y sistemas implantados por los colonizadores. El costo en vidas humanas y en recursos, muchos de ellos desapercibidos, para poder implantar el "estilo de desarrollo" ibérico, fue realmente impresionante. La penetración del estilo se realizó en función del desplazamiento del estilo anterior (...). Por último, cabe reflexionar si nuestra historia no es sino la historia de la tasa de extracción de nuestros recursos, de las formas foráneas de dominación, de las estrategias y las tácticas de penetración del estilo ascendente, de la fuga de excedente esta región (Gligo y Morello, 1979:147/148).

Otras investigaciones empíricas se dirigieron, también, a refutar varias de las hipótesis que, derivadas de las teorías de la modernización, asociaban “atraso” con contaminación. Así, en un trabajo en el que estudia la agricultura campesina en América Latina, Ortega (1980) pone en discusión la validez de la idea, planteada en la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (FAO, 1979) de que gran parte de la degradación ambiental se debía, en América Latina, a la actividad de los agricultores pobres y pastores. La aplicación de la dicotomía “tradicional-moderno” para pensar los procesos agrarios latinoamericanos involucra una simplificación excesiva de la realidad

agrícola y una generalización descalificadora: desde esa grilla no podían percibirse las particularidades, matices, procesos de descomposición y recomposición que habían experimentado los sistemas agrarios que se colocaban mecánicamente en el “área tradicional”. Se descalificaba “lo tradicional” sólo por carecer de los rasgos asociados a “lo moderno”.

De la concentración de tierras, capitales y producción se da por lo general un paso más para caer en una fácil ligazón entre presiones demográficas en las escasas tierras disponibles para la agricultura campesina y el deterioro del medio ambiente. El fenómeno se aprecia en forma estática, suponiendo que no existiría, o que sería limitada la capacidad de cambio o adaptación de las poblaciones campesinas a los incrementos demográficos. Este punto de vista no parece suficientemente documentado, ni se ha demostrado debidamente la visión de estancamiento económico y productivo que caracterizaría a la agricultura campesina tradicional (Ortega, 1980:547).

Esa clase de aproximaciones involucraba, asimismo, una revalorización de la racionalidad ínsita en a la agricultura campesina, que tendía a erosionar la antinomia entre “prácticas campesinas” y “técnicas agronómicas”. Como sostuvo Ortega (1980: 575) no se trataba de términos antinómicos: ya el modo de proceder de los campesinos, basado en la observación y en la experimentación, involucraba la movilización de las actitudes científicas. Las diferencias se relacionaban no con la naturaleza de lo que se hacía, sino con el nivel de sistematización alcanzado.

Asimismo, esa revalorización se relacionaba con los aportes que esas prácticas podían proporcionar tanto en lo que refiere a la defensa del ambiente como a la conexión entre los procesos productivos y la satisfacción de las necesidades. En este sentido, el autor antes citado no dejó de destacar el interés que podían asumir la agricultura campesina para los debates sobre los estilos de desarrollo, considerando la relación que en ella se daba entre la actividad económica y la satisfacción de necesidades fundamentales.

La incorporación, en las estrategias de planificación, del punto de vista de las comunidades locales, incluyendo los pueblos indígenas, era, por otro lado, uno de los rasgos peculiares del esquema del “ecodesarrollo”. “Sin necesidad de ser original a toda costa”, este modelo procuraba contrariar la tendencia a la uniformación, dando gran importancia a la participación efectiva de la población en la elaboración de ecoestrategias, de las poblaciones locales en las investigaciones, y procurando aprovechar el conocimiento de los ecosistemas que detentaban las poblaciones indígenas (Sachs, 1974:68).

Recuperando las elaboraciones relativas al ecodesarrollo, en una contribución tendiente a generar metodologías para la producción de tecnologías adecuadas a un nuevo estilo de desarrollo Herrera (1981: 576) señala que un elemento fundamental es la utilización del “conocimiento local” y apuesta a la coexistencia entre las tecnologías basadas en el conocimiento empírico tradicional y aquellas más sutiles basadas en la ciencia. Así, el reconocimiento de la importancia de la participación popular en proyectos específicos de desarrollo no está basado sólo en una posición ideológica –la

admisión de que la gente tiene el derecho a participar en su propio desarrollo- sino también y principalmente, en consideraciones pragmáticas y operacionales.

Reflexiones finales

La incorporación del punto de vista del buen vivir tanto en las Constituciones como en los planes nacionales de Bolivia y Ecuador significa, para las sociedades de ambos Estados plurinacionales, múltiples desafíos. Confrontar la cuestión ecológica a través de modos de pensamiento y estrategias que permitan proteger a la naturaleza sin, por ello, dejar de atender las otras dimensiones del buen vivir -satisfacción de las necesidades humanas básicas, descolonización, despatriarcalización, etc.- es uno de los más encendidos y urgentes dilemas que presentan los procesos que analizamos.

Así, el hecho de que la explotación intensiva de los recursos naturales funcione en los planes nacionales en los que, asimismo, se reconocen los valores intrínsecos de la naturaleza, como un “medio” para atacar las injusticias sociales, plantea un tipo particular de conflicto ético. Como ya apuntaba Varsavsky, esa clase de dilemas es frecuente en proyectos que contemplan la realización de una multiplicidad de objetivos, con temporalidades diferentes. “Hay muchas variables (...) consideradas como objetivos por algunos y como instrumentos por otros: son las que pueden producir conflictos éticos” (Varsavky, 1971b:1020).

Pensamos que esa clase de encrucijadas -así como las luchas sociales, las críticas y denuncias que las encarnan- son consustanciales al tipo de comprensión “estructural” de los hechos históricos que inspiran los modos de gobierno ensayados en los países andinos. Su multiplicación es, de por sí, un síntoma de un (siempre reversible e inestable) repliegue del neoliberalismo. Para esta última racionalidad el problema de articular objetivos simultáneos que reconocen temporalidades diferentes no existe.

Mientras la creencia en el poder armonizador del mercado torna superflua la política, la conformidad con la situación existente hace innecesaria toda aproximación procesual: así como el neoliberalismo excluye el largo plazo de los cálculos del gobierno, se congratula en despojar al presente de todas sus contradicciones, ofreciendo, frente a los conflictos de intereses, sus propias fórmulas de salvación. Con esta lógica puede comprenderse el atractivo que ejerce, incluso sobre bienintencionados ecologistas, un instrumento como la *green economy*, que promete utilizar las fuerzas del mercado a favor de la conservación de la naturaleza.

Encontramos, dicho esto, serias limitaciones en las estrategias de resistencia que, frente a la *green economy* (con sus mercados de bonos de carbono⁵¹, sus servicios ambientales etc.), se afanan en

⁵¹ Una aguda crítica al mercado internacional como “máquina de crecimiento” que por su sólo funcionamiento permitiría resguardar los recursos naturales del planeta así como dar respuesta al problema de la pobreza en los países del Sur puede encontrarse en los trabajos que Graciela Chichilnisky (1984 y 1985), una de las artífices del MML, publicó en la revista

movilizar el buen vivir como una contra-fórmula de salvación, identificándolo, sin más, con las cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades indígenas. El reconocimiento de que los Estados (pluriculturales y plurinacionales) de Bolivia y Ecuador constituyen un punto de referencia ineludible de los debates acerca del buen vivir torna mucho más fecunda, pensamos, un modo de lectura que, en lugar de remitir -en forma exclusiva o preponderante- su significación a “la” lucha y “la” cosmovisión de aquellos pueblos, permita exhibir sus múltiples y heterogéneas procedencias.

Este capítulo fue, así, concebido y escrito en la convicción de que exhumación y el análisis de la problematización relativa a los estilos de desarrollo, contribuiría a profundizar la comprensión de lo que puede significar, hoy, confrontar la cuestión ecológica desde el punto de vista del buen vivir. En esta dirección, la reconstrucción, en perspectiva histórica, del modo cómo, al interior de aquellos debates, se había pensado “lo ambiental”, dice, por contraste, de la singularidad de los procesos del presente, caracterizados por el entrecruzamiento de novedosos procedimientos de subjetivación y trabajosos mecanismos de des-subjetivación. Ciertamente, el reconocimiento de derechos de la naturaleza y la afirmación, en un contexto de pluriculturalidad, de los derechos de los pueblos y nacionalidades, son dos de los rasgos más innovadores de los procesos que se desarrollan en Bolivia y Ecuador.

Si la valoración intrínseca de la naturaleza, las ideas relativas a su desmercantilización así como la predicación de que existen estrechos vínculos entre su protección y los procesos de descolonización y despatriarcalización, constituyen una marca distintiva del presente, entre los debates sobre los estilos de desarrollo, y la problematización actual del buen vivir existen al mismo tiempo, un conjunto de “afinidades” de las que procuramos dar cuenta a lo largo de este capítulo y que aparecen sintetizadas en la siguiente tabla.

Debates sobre los estilos de desarrollo	Debates sobre el buen vivir
Abordaje estructural como método de trabajo y de análisis de múltiples problemas (entre ellos lo ambiental) en un triple registro: normativo, epistemológico y político-práctico	Huellas de un abordaje estructural en funcionamiento en una serie de “planes de gobierno” (si bien con un desigual nivel de elaboración) en los registros: normativo (se apuesta transformar la sociedad), epistemológico (interdependencia, complejidad) y político-práctico (planes nacionales, principio de integralidad, etc.).
En la comprensión de los problemas ambientales y en la proposición de estrategias para intervenir sobre ellos, se consideran, de manera articulada, tanto los aspectos “macro” relativos al	-El tratamiento que se otorga al ambiente aparece indisolublemente unido a los esfuerzos por dar respuesta a la cuestión social y a la cuestión étnica/colonial. Se apuesta a la

Desarrollo Económico cuando los debates sobre los estilos de desarrollo perdían intensidad y comenzaban a ser acallados de la mano del ascenso hegemónico del neoliberalismo.

capitalismo como las dimensiones “micro” de los modos de existencia de diferentes grupos sociales (prácticas de consumo, de recreación, etc.); tanto los datos “objetivos” relacionados con la creciente transnacionalización del capitalismo como los aspectos “subjetivos” relativos a las “percepciones” del ambiente.	obtención y redistribución de la renta derivada de la explotación de los recursos naturales para satisfacer las necesidades de la población, así como a la explotación económica de la biodiversidad con la finalidad de transformar la matriz de acumulación. -Los planes nacionales consideran los problemas ambientales en las propuestas relativas a la política educativa, de ciencia y tecnología, cultural, etc. -La protección de la naturaleza aparece relacionada al respeto de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas.
Reconocimiento de la diversidad de las percepciones acerca del ambiente, atribuibles a determinaciones de “clase”, “étnicas”, así como a la diferenciación “urbano-rural”.	Reconocimiento de las concepciones plurales acerca de la naturaleza, énfasis en el clivaje “occidental-no occidental”.
Valorización de los saberes ecológicos de las comunidades campesinas y los pueblos indígenas, impugnación del esquema “tradicional-moderno”.	Crítica a la racionalidad científica, valorización de los saberes ancestrales, institucionalización del “diálogo de saberes”.
Participación efectiva de las comunidades y la población en el diseño e implementación de estrategias de ecodesarrollo.	Plurinacionalidad, participación efectiva de la población en el diseño y la implementación de las políticas ambientales.
El registro “geopolítico” (eje norte-sur) resulta central para comprender los problemas ambientales de los países del Tercer Mundo	-La cuestión ecológica se pone en relación con la temática del imperialismo -Las propuestas de Bolivia y Ecuador de configurar sociedades que vivan en armonía con la naturaleza se presentan como un aporte de las sociedades del Tercer Mundo a la resolución de la “crisis civilizatoria”.
Punto de vista de las generaciones futuras	Nuevas subjetividades: naturaleza, generaciones futuras
Pluralización del desarrollo como modo de asegurar la supervivencia humana y de resolver las injusticias sociales	Pluriculturalidad como forma de resistir a la globalización y de contribuir a dar respuesta a la crisis civilizatoria
Imaginario de una “nueva civilización industrial de los trópicos” fundada en el uso de tecnologías propias, menos dependientes	Imaginario de una nueva civilización, de una sociedad el buen vivir
Formulación de propuestas en múltiples escalas: mundial, regional, nacional y local.	Intervenciones en múltiples escalas, con predominio de lo nacional y lo mundial.
Énfasis en la soberanía estatal en sus diversas dimensiones	Énfasis en la soberanía estatal en sus diversas dimensiones, incluyendo la soberanía permanente sobre los recursos naturales no renovables

Finalmente, si además de pensar al buen vivir como una perspectiva innovadora que orienta planes de gobierno, regulaciones jurídicas y estrategias concretas de intervención sobre múltiples problemas, lo concebimos como un nuevo “mito movilizador” frente al mito menguante del

“desarrollo” (en singular), todavía hay un aporte más que las discusiones sobre los estilos desarrollo pueden hacer al presente, señalando en esta (nuestra) escena del buen vivir, la presencia de posibilidades no articuladas pero articulables. Así, pasar de un régimen de propiedad a un régimen de gestión de los bienes, decidida mediante procesos de discusión con plena participación popular o avanzar en el desarrollo de tecnologías adecuadas a las necesidades de las poblaciones de los países del Tercer Mundo, son dos de las propuestas que, puestas en discusión entre 1968 y 1981, forman parte entre muchas otras, del universo discursivo del buen vivir.

Bibliografía

- Acosta, Alberto, 2012. *Sumak kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos*. Quito: Abya Yala.
- Aguilar, Paula, Fiuza Pilar, Glozman, Mara, Grondona, Ana y Pryluka, Pablo, 2015. “Hacia una genealogía del ‘Buen vivir’. Contribuciones desde el análisis materialista del discurso”, en *Theomai*, Buenos Aires, N° 32, segundo semestre.
- Belotti, Francesca, 2014. “Entre bien común y buen vivir. Afinidades a distancia”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Quito, N° 48, enero.
- Calcagno, Eric, 1990. “Evolución y actualidad de los estilos de desarrollo”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, N° 42, diciembre.
- CEPAL, 1971a. *El medio humano en América Latina*, 14° Período de Sesiones, Santiago, Chile, 27 de abril - 8 de mayo de 1971, E/CN.12/898.
- CEPAL, 1971b. *El medio ambiente humano y el desarrollo económico en América Latina*, preparado para el Seminario Regional Latinoamericano sobre los Problemas del Medio Ambiente Humano y el Desarrollo México, Distrito Federal, 6-11 de septiembre de 1971, ST/ECLA/Conf.40/L.2.
- CEPAL, 1973. *Actividad de la CEPAL respecto al programa de las Naciones Unidas*.
- CEPAL, 1976. *El medio ambiente en América Latina*. E/CEPAL/L132/Rev.1.marzo de 1976 y E/CEPAL/1018, agosto.
- CEPAL, 1979. *Estilos de desarrollo y Medio Ambiente en América Latina*, Borrador de Informe Global, E/CEPAL/Proy.2/R.50, octubre.
- Chichilnisky, Graciela, 1984. “Necesidades básicas, recursos no renovables y crecimiento en el contexto de las relaciones Norte-Sur”, en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, 24 (94), julio-septiembre.
- Chichilnisky, Graciela, 1985. “Necesidades básicas, recursos naturales y crecimiento en el contexto de las relaciones Norte-Sur: respuesta a un comentario”, en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, 25 (97), abril-junio.

Estado Plurinacional de Bolivia, 2007. *Plan Nacional de Desarrollo. Bolivia digna, soberana, productiva y Democrática Para Vivir Bien. Lineamientos Estratégicos 2006 – 2011*. La Paz, Gobierno de Bolivia, 2007.

Estado Plurinacional de Bolivia, 2009. *Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia*.

Estado Plurinacional de Bolivia, 2010. *Ley de Derechos de la Madre Tierra N°71*.

Estado Plurinacional de Bolivia, 2012. *Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para el Vivir Bien N°300*.

Founex, 1971. *El desarrollo y el medio ambiente*, Informe preparado por un grupo de expertos convocado por el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Founex.

Fundación Bariloche, 1973. *Modelo Mundial Latinoamericano*, Informe Preliminar.

Gallopin, Gilberto C., 1981. “El medio ambiente humano” en Sunkel, Osvaldo y Gligo, Nicolo (comps.) *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*. México: FCE. T.I.

Gligo, Nicolo y Morello, Jorge, 1979. “Notas sobre la historia ecológica de América Latina”, *Estudios Internacionales*.

Graciarena, Jorge, 1976. “Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa”, en *Revista de la CEPAL*, primer semestre.

Gudynas, Eduardo y Acosta, Alberto, 2011. “La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa”, en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Maracaibo, N° 53, abril-junio.

Gudynas, Eduardo, 2010. “La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica”, en *Tabula Rasa*, Bogotá, N° 13, julio-diciembre.

Gudynas, Eduardo 2011. “Desarrollo, derechos de la naturaleza y buen vivir después de Montecristi”, en Gabriela Weber (ed.), *Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en Ecuador*. Centro de Investigaciones Ciudad y Observatorio de la Cooperación al Desarrollo: Quito.

Haidar, Victoria y Berros, Valeria, 2015a. “Entre el sumak kawsay y la “vida en armonía con la naturaleza”: disputas en la circulación y traducción de perspectivas respecto de la regulación de la cuestión ecológica en el espacio global”, *Theomai*, N° 32, segundo semestre.

Haidar, Victoria y Berros, Valeria, 2015b. “Hacia un abordaje multidimensional y multiescalar de la cuestión ecológica: la perspectiva del buen vivir”, en *Revista Crítica de Ciências Sociais*, Coimbra, N° 118, diciembre.

Hammar-skjöld Foundation, 1975. *Informe Dag Hammarskjöld*. Nueva York: ONU.

Hawley, Amos, 1950. *Human Ecology*. The Ronald Press Co.

Herrera, Amílcar, 1981. *Desarrollo, medio ambiente y generación de tecnologías apropiadas*, Seminario de tecnologías apropiadas para los asentamientos humanos, Lima, 30 de noviembre al 12 de diciembre de 1981, CEPAL.

Herrera, Amilcar et.al., 2004 [1976]. *¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones para el Desarrollo.

Kusch, Rodolfo, 2012 [1976]. *Geocultura del hombre americano*. Santa Fe: Fundación Ross.

Leontief, Wassily 1970, “Environmental repercussions and the economic structure: an input-output approach”, en *Review of Economics and statistics*, Vol. 52.

Le Quang, Mathieu y Vercoutère, Tamia, 2013. *Ecosocialismo y buen vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo*. Quito: IAEN.

Mallman, Carlos, 1975. *Anteproyecto para la realización de un modelo matemático de simulación de paradigmas del desarrollo de América Latina*. Fundación Bariloche.

Meadows, Donna, 1972. *Los límites del crecimiento*. México: FCE.

Melnick, Sergio, 1979. *Desarrollo y ambiente. Principales escuelas, tendencias y corrientes de pensamiento*. Seminario Regional Proyecto CEPAL/PNUMA “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina”, Santiago de Chile, 19 al 23 de noviembre de 1979. E/CEPAL/Proy.2/R.2.

Morales, Evo, 2012. “Discurso de Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia” en Plenaria de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río + 20, Río de Janeiro, 21 de junio de 2012.

ONU, 1972. *Declaración de la Conferencia sobre Medio Humano*.

ONU, 1987. *Informe Nuestro Futuro Común-Reporte Brundtland*.

ONU, 1992. *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*.

ONU, 2012. Documento Final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible *El futuro que queremos*.

Ortega, Emiliano, 1980, “La agricultura campesina en la América Latina y el deterioro del medio ambiente”, en Sunkel, Osvaldo y Gliigo, Nicolo (comps.) *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*. México: FCE. T.II.

Piaget, Jean, 1969. *El estructuralismo*. Buenos Aires: Proteo.

Pinto, Aníbal, 1976. “Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, primer semestre.

Pinto, Aníbal, 1980, “Comentario sobre el artículo ‘La interacción entre los estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina’”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, N° 12, diciembre.

Prebisch, Raúl, 1980. “Biosfera y desarrollo”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, N° 12, diciembre.

República de Ecuador, 2007. *Plan Nacional de Desarrollo*.

República de Ecuador, 2008. *Constitución del Ecuador*.

República de Ecuador, 2009. *Plan Nacional para el Buen Vivir de Ecuador: construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES.

República de Ecuador, 2013. *Plan Nacional Buen Vivir*, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES.

Ribeiro, Darcy, 1969. *Las Américas y la civilización*. 3 vol. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Sachs, Ignacy, 1973. *Población, tecnologías, recursos naturales y medio ambiente. Edodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina*. ECLA/RNMA/DRAFT/S5. División de Recursos Naturales y medio Ambiente.

Sachs, Ignacy, 1974. “Ecodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina”, documento preparado para la CEPAL, en *Estudios Internacionales*, N° 25, enero-marzo.

Sachs, Ignacy, 1980. “Estrategias de desarrollo con requerimientos energéticos moderados”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, N° 12, diciembre.

Sánchez, Vicente, 1979. “Papel de la educación en la interacción entre estilos de desarrollo y medio ambiente”, en Seminario Regional del Proyecto CEPAL/PNUMA Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina, E/CEPAL/PROY.2/R.29.

Santa Cruz, Alfonso, 1971. “Presentación del tema por el Sr. Alfonso Santa Cruz”, Seminario Regional Latinoamericano Latinoamericano sobre los Problemas del Medio Ambiente Humano y el Desarrollo, Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano y CEPAL.

Sunkel, Osvaldo, 1981. *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina*. PNUMA-CEPAL.

Tapia, Luis, 2009. *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz: CLACSO/Muela del Diablo Editores.

Tomassini, Luciano, 1972. “Implicaciones internacionales del deterioro ambiental”, en *Estudios Internacionales*, N° 18, abril-junio.

Torres, Santiago, 1979. *La incorporación de la dimensión medioambiental en la planificación regional: aspectos operacionales*. E/CEPAL/PROY.2/R.14.

Touraine, Alain, 1978. *Introducción a la sociología*. Barcelona: Ariel.

Varsavsky, Oscar, 1971a. *Proyectos Nacionales*. Buenos Aires: Periferia.

Varsavsky, Oscar, 1971b. “Largo plazo: ¿Un solo estilo?”, en *El Trimestre Económico*, 38 (152).

- Varsavsky, Oscar, 1974. *Estilos Tecnológicos*. Buenos Aires: Periferia.
- Varsavsky, Oscar, 1982 [1975]. “Marco histórico constructivo para estilos sociales” en Varsavsky, Oscar, *Obras escogidas*. Buenos Aires: CEAL.
- Varsavsky, Oscar, 1982 [1976]. “Ideas básicas para una filosofía constructiva”, en Varsavsky, Oscar, *Obras escogidas*. Buenos Aires: CEAL.
- Varsavsky, Oscar y Calcagno, Alfredo Eric (comp.),1971. *América Latina: Modelos Matemáticos. Ensayos de aplicación de modelos de experimentación numérica a la política económica*. Buenos Aires: Editorial Universitaria SA.
- Viola Recanses, Andreu, 2014. “Discursos ‘pachamamistas’ versus políticas desarrollistas: el debate sobre el sumak kawsay en los Andes”, en *Ícono*, Quito, N° 48, enero.
- Wilhelm, Jorge, 1980. “Comentario sobre el artículo ‘La interacción entre los estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina’”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, N° 12, diciembre.
- Wolfe, Marshall, 1976. “Enfoques de desarrollo: ¿De quién y hacia qué?”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, primer semestre.
- Wolfe, Marshall, 1979. “Reinventando el desarrollo: utopías de comités y simientes de cambio reales”, en *Revista de la CEPAL*, abril.